

PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

I.E.S FEDERICO GARCÍA LORCA, LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

CURSO 2018-19.



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1. Materia
 - 1.2. Contextualización
 - 1.3. Organización del departamento
- 2. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
 - 2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 2.2. Valoración de las competencias clave
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1. Objetivos generales de etapa
 - 3.2. Objetivos generales de materia
- 4. CONTENIDOS**
 - 4.1. Bloques de contenidos.
 - 4.2. Organización temporal.
 - 4.3. Relación entre los contenidos, competencias y criterios de evaluación.
- 5. TRANSVERSALIDAD, CULTURA ANDALUZA E INTERDISCIPLINARIEDAD**
- 6. METODOLOGÍA**
 - 6.1. Orientaciones metodológicas
 - 6.2. Estrategias metodológicas
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES POR CURSOS. PROGRAMAS DE REFUERZO.**
 - 7.1. Evaluación inicial
 - 7.2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. El nivel competencial
 - 7.3. Instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación
 - 7.4. Criterios de calificación
 - 7.5. Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos
 - 7.6. Evaluación extraordinaria
- 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 8.1. Medidas generales
 - 8.2. Medidas específicas
- 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 10. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**
- 11. AGRUPAMIENTO EN EL AULA Y RECURSOS**
- 12. BILINGÜISMO**
- 13. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- 14. ANEXOS:**
 - PROGRAMACIÓN DE 2º ESO PMAR. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.
 - PROGRAMACIÓN DE 1º ESO VALORES ÉTICOS
 - PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE FPBÁSICA. MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
 - PROGRAMACIÓN BILINGÜE: 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO (recogidas en la programación bilingüe del centro. Departamento de Inglés).

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. MATERIA

La **Geografía e Historia** es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas, no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan. Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Características de la Puebla de Cazalla

a) Ubicación de la Localidad

La Puebla de Cazalla (37° 13'N 5° 28'W) está situada en el sureste de la provincia de Sevilla. Su término municipal ocupa una superficie de 189,8 Km² y posee una altitud de 173 m. Inmediata a la autovía Sevilla – Granada, dista 68 kilómetros de la capital de provincia. Son localidades próximas: Marchena (17 kilómetros), Morón de la Frontera (15 kilómetros) y Osuna (20 kilómetros).

La Puebla de Cazalla es una localidad de 11.241 habitantes a fecha 2.015 según datos del anuario estadístico del Instituto Estadístico de Andalucía.

La población de la Puebla de Cazalla por edades de reparte de la siguiente manera:

- Menores de 20 años: 22,72%.
- Más de 64 años: 17,30%.

De esta población hay que reseñar la presencia de 302 habitantes de nacionalidad extranjera. La principal procedencia de los extranjeros residentes es Rumanía, seguida por Marruecos.

b) Aspectos socioeconómicos y del mercado laboral más reseñables de la Localidad

Aunque existía cierta actividad industrial (industria ladrillera, industria del hierro y metal carpintería y de transformación de productos agrarios) que ha ido sucumbiendo con la crisis económica, la característica respecto de la actividad económica, viene marcada por dos rasgos definidores:

*El 30% de la población activa se dedica al sector agrícola, existiendo un grupo de trabajadores eventuales subsidiados de 668 personas.

*Existe un gran número de trabajadores y trabajadoras que realizan trabajos de temporada fuera de la localidad, especialmente:

- Trabajos agrícolas de temporada. Mayoritariamente relacionado con el cultivo de la fresa.
- Trabajo de temporada en el sector hotelero: en la localidad afecta a un número en torno a 600 – 700 trabajadores y trabajadoras. El destino mayoritario es el Levante Español y las Baleares, produciéndose la actividad por un período de tiempo que va de abril a noviembre. A modo de resumen, y a la vista de los datos anteriores, podemos hablar de una actividad económica centrada fundamentalmente en el sector agrícola y derivados, que es el más importante, con una industria y comercio centrados en actividades de servicios y manufactura del hierro. Además, hay que resaltar el hecho de que, para un gran número de los trabajadores, su ocupación tiene un carácter temporal y discontinuo.

- El número de parados en nuestra localidad a fecha de julio de 2015 es de 1218 personas, de las que 624 son mujeres y 594 son hombres.

- El Índice de Dependencia, para la Localidad, es del 52,86%, frente al 45,7% de media provincial. Hecho éste, que por si mismo, apunta a mayores dificultades para el acceso al mundo laboral de los jóvenes, consecuentemente por tratarse de una oferta laboral más restringida que en su entorno inmediato.

Los datos ofrecidos anteriormente, y a modo de resumen, nos indican un mercado laboral que viene marcado por: la temporalidad (en las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito local –30% de la población activa en el sector agrícola- como la desarrollada fuera del ámbito local –también agrícola de temporada y la hostelería), las marcadas oscilaciones según la época del año y el restringido acceso de los jóvenes al mundo laboral. Todo ello en un contexto con elevada Tasa de Paro.

c) Niveles educativo-académicos de la Población.

Siguiendo las referencias estadísticas de los Anuarios provinciales, son datos a destacar:

La población “sin estudios”: 2%; estudios “Primarios sin certificación”: 21,5% y estudios con “Certificado de Escolaridad” (certificación no equiparable al Graduado de E.G.B.): 30,5%.

Estos tres niveles, que en aproximación objetiva podrían englobarse en el concepto de “analfabetismo funcional”, suman un total del 53,5% de la población; que contrasta con el 41,1% de la media provincial para los mismos parámetros de certificaciones académicas.

En el otro extremo de las certificaciones o titulaciones académicas: Títulos de Grado Medio y Títulos de Grado Superior, suman un 5% de la población; mientras que para la media provincial esta suma alcanza el 9,77% de la población. Añadir, al hilo del anterior argumento, que los datos referidos pueden tener un carácter aún más negativo cuando los referimos a las familias de procedencia de nuestros alumnos y alumnas.

d) Nivel de servicios generales y oportunidades de la localidad.

El propio tamaño crítico de la localidad y el hecho de estar rodeada de pueblos mayores que asumen los servicios comarcales y administrativos, condiciona las oportunidades laborales y en cierto modo educativas de la localidad. Si bien el nivel de servicios municipales es adecuado e idóneo y además se disfruta de las ventajas de una localidad de mediano-pequeño tamaño, también es cierto que no tiene el carácter emprendedor de otras localidades como Estepa y esto en cierto modo condiciona las oportunidades laborales y el nivel de expectativas de sus habitantes. Existen determinados valores culturales de la propia comunidad que tienen un valor en sí mismos y que han contribuido a configurar su identidad, en concreto las escasas oportunidades han hecho que tradicionalmente sus habitantes hayan buscado oportunidades laborales con carácter permanente o temporal en otras zonas de España y se haya producido una diseminación de parte de su población y por otro lado la afición al cante flamenco y la idea de la localidad como cuna de artistas de este patrimonio cultural, también es un rasgo identificador. Ambas características constituyen hasta cierto punto oportunidades para la propia localidad y sus instituciones.

Características del Centro y su Comunidad educativa.

a) Ubicación. Estado Actual y Evolución.

El Instituto de Educación Secundaria Federico García Lorca se encuentra localizado al SE de la localidad en una zona de entrada a la localidad, coincide con una zona de cierta marginalidad del pueblo, aunque también es cierto que en los últimos años ha crecido relativamente el núcleo urbano hacia esa zona con la promoción de viviendas de nueva construcción.

En realidad el centro se construyó en el año 1.977 como un centro de Primaria para la Educación General Básica, dotado entonces de buenas instalaciones y comedor, con la reestructuración del mapa de centros y la implantación de la LOGSE, pasó a ser centro de Secundaria obligatoria en el año 1.996, comenzando como una extensión del I.E.S. Castillo de Luna y, posteriormente, en el año 1997, queda conformado definitivamente como Instituto de Enseñanza Secundaria, impartándose en él los cuatro niveles de la enseñanza secundaria. Después de todas estas transformaciones, las reformas del edificio han sido mínimas y la mayoría del mobiliario que todavía hoy se utiliza es el heredado de la etapa anterior. Se han realizado pequeñas modificaciones durante estos años y que, habiendo supuesto gran parte de la inversión de la dotación ordinaria del centro, no han conseguido arreglar las carencias ni adaptar un edificio viejo y poco adecuado al uso al que se destina para un alumnado mucho mayor al que se preveía en su construcción.

b) El barrio y el entorno próximo.

El barrio en el que se sitúa nuestro centro y del que, por consiguiente, recibe a un número significativo de alumnos y alumnas, manifiesta una realidad de marginalidad en varios ámbitos: educativo, cultural, social, económico y participativo. Esto se concreta en una problemática relacionada con desestructuración educativa y vital, desempleo, falta de oportunidades y formación, riesgo de adicciones como alcoholismo y drogadicción, riesgo de delincuencia, rechazo y exclusión, alto riesgo de fracaso escolar, absentismo, visión del mundo cercada y limitadora, conflictos, etc. En general en muchos de los casos hay un escaso control familiar para conseguir mejoras. Por todo ello, en lo que se refiere al hecho educativo, entre algunas familias del barrio hay una clara ausencia de expectativas y de objetivos educativos para sus miembros; una escasa conciencia sobre los problemas y sobre las posibles soluciones, aparte de una actitud defensiva y de no colaboración. Desde fuera del barrio, por parte del resto del pueblo, se tiene una visión de éste caracterizada por la desconfianza, la percepción de peligro y exclusión, en definitiva, se ve como una zona marginal. Todo ello influye evidentemente en la imagen, al menos inicial que tienen en un principio las familias respecto al propio centro y la problemática asociada al mismo.

El grupo de alumnos/as que procede del barrio se caracteriza por una gran desmotivación, desinterés por lo que les ofrece el instituto, por conductas contrarias a las normas que regulan su funcionamiento, por la ausencia de objetivos personales en relación con el aprendizaje, por un aprovechamiento muy bajo y por un acentuado absentismo. Por todo ello se puede considerar que llega a ser un alumnado sin apenas posibilidades en la vida educativa. Su comportamiento en las aulas se caracteriza por falta absoluta de hábito de trabajo, disruptividad (se levantan continuamente, llaman la atención, se distraen, etc.). Son alumnos que constantemente generan conflictos, incumplen las normas, desobedecen y se escapan de clase, agreden verbal y físicamente, generan continuas expulsiones. Sus conductas afectan al aprendizaje de los demás. Algunos de estos alumnos se convierten en modelos negativos para el resto.

Además, este tipo de alumno llega al centro sin destrezas básicas (lectura, escritura, cálculo), sin hábitos de convivencia y cumplimiento de normas básicas, con niveles de competencias muy bajos y una actitud contraria a la tarea. Sus familias no colaboran con el centro por no tener claros los objetivos de formación para sus miembros.

En resumen, este tipo de alumnado está en situación de gran fracaso escolar y no tiene el mismo punto de partida que el resto del alumnado. Podemos afirmar por tanto que nuestro centro está situado en una zona que por sus características socioeconómicas y culturales está necesitada de medidas de compensación social y educativa y por consiguiente participa también de sus déficits socio-culturales.

No obstante, todo lo mencionado anteriormente, tenemos que señalar que este perfil de bajas expectativas en la educación, la desmotivación, la carencia de las normas básicas adquiridas respecto a la convivencia y el desfase curricular importante, no es privativo ni mucho menos del alumnado de la zona más próxima al centro, sino que también se da en otros tanto alumnos y alumnas que no se circunscriben a esta proximidad geográfica y que responden también a este perfil. Cabe decir por otra parte que existe un porcentaje alto del alumnado, del entorno del centro y de otros barrios del pueblo, que muestra interés por la educación.

c) Rasgos generales, para con la educación, de las familias de nuestros alumnos.

Entendemos las características generales de las familias de procedencia de nuestro alumnado, comunes para una parte de la población de la localidad y que se han venido apuntando en apartados precedentes, no obstante, es innegable que algunas de estas características tienen matices propios en el caso de nuestro centro.

En este apartado nos referiremos a aquellos aspectos o rasgos más próximos o de repercusión más inmediata en el hecho educativo de nuestros alumnos.

- Participación de las familias en la vida del Centro. Existe un AMPA constituida, recientemente además se ha renovado en gran parte de sus miembros directivos y muestran un claro deseo de mejora y participación, el problema surge con el resto de padres/madres no implicados y que son mayoría. En general, la directiva de dicha asociación colabora estrechamente con el centro y pone a disposición del mismo, recursos para actividades variadas.

El contacto individual de las familias con el centro, en su mayor porcentaje, viene determinado por: demandas individualizadas desde el centro (generalmente en el ámbito de la acción tutorial); situaciones de conductas conflictivas o de alteración del clima de convivencia y situaciones de cumplimentación o formalización de aspectos o trámites administrativos o burocráticos. No obstante, suelen acudir las familias de alumnado que por general va bien en su proceso educativo, no acudiendo casi nunca en los casos en los que su intervención es más necesaria.

- Nivel de expectativas, respecto del sistema educativo. Como antes hemos señalado respecto de la población en general, los niveles globales de certificaciones y titulaciones académicas son bajos para un alto porcentaje de la población. Este hecho, sin duda, hipoteca o, de algún modo, condiciona las expectativas que la propia familia deposita en el sistema educativo, en el largo recorrido de sus hijos e hijas por el mismo. Estas circunstancias las entendemos básicas para, a nivel general, explicar la baja motivación, las dificultades para activarla, que en los centros tenemos para con el trabajo escolar de nuestro alumnado. Sin esa colaboración o aportación activa, se hace más difícil la motivación del alumnado; máxime cuando el sistema educativo, su progreso en el mismo, exige de motivos abstractos, intrínsecos y a largo plazo.

- Familias condicionadas por sus específicas condiciones laborales. Como se ha apuntado, existe un número significativo de familias con trabajos de temporada (tareas agrícolas y hoteleras), lo que provoca ausencias del domicilio habitual por largas temporadas anuales.

En estas situaciones, se da una variabilidad de opciones en la situación de sus hijos e hijas, entre ellas, las habituales: llevárselos a sus localidades de destino y allí escolarizarlos durante ese período; ni siquiera escolarizarlos con los problemas de absentismo que esto genera o bien, dejarlos en la localidad a cargo de otros familiares, generalmente los abuelos. Esta última alternativa, en el apartado que nos ocupa, es la que introduce un elemento nuevo y específico en la relación de la familia con el centro, en su participación en la vida del mismo, en el seguimiento del trabajo escolar del alumnado, en la ayuda y motivación para el mismo. Todo lo que hemos venido apuntando como análisis del contexto, sin duda, no tiene un carácter neutro; más bien al contrario, por sí, tiene una influencia importante en la concreción de determinados rasgos de nuestros alumnos que, lógicamente, dejan su impronta en el propio desarrollo del proceso educativo-escolar.

d) Características del alumnado.

La procedencia del alumnado del IES Federico García Lorca viene siendo en el inicio de la etapa de los tres colegios de infantil y primaria públicos de la localidad, en concreto del CEIP San José y CEIP Santa Ana fundamentalmente y en un porcentaje menor por la zona de influencia y por su menor número de alumnado del CEIP Inspectora Isabel Álvarez. Por las connotaciones ya señaladas en los apartados anteriores y que tienen que ver con la consideración de las familias, se suele dar un fenómeno repetido de traslado de matrículas en los primeros días de curso, de alumnado que quedando plaza en el IES Castillo de Luna, trasladan matrícula. Esto tiene cierta relevancia en primero ya que una vez suelen comenzar la etapa no se dan muchos traslados.

También en los últimos años se da el proceso contrario, es decir alumnado tanto del centro concertado como del otro IES de la localidad, que solicitan plaza por motivaciones varias, entre ellas buscando la vía de atención a la diversidad que representa la FPB y que solamente existe en nuestro centro. En cualquier caso, la opción por un centro u otro de la localidad, en el caso de los centros públicos de secundaria, se ve fuertemente segada y mediatizada de forma que el alumnado mejor curricularmente, suele optar por el otro centro público hasta tanto cubre todas sus plazas.

Con el riesgo que suelen tener las generalizaciones, no obstante, existen datos objetivos y resultados de los procesos de evaluación que permiten obtener algunas evidencias acerca de nuestro alumnado:

- Un porcentaje no despreciable de nuestro alumnado presenta o evidencia desfase escolar (competencia curricular propia del Ciclo Educativo precedente al que se encuentran escolarizados). Este porcentaje de alumnos se va incrementando a medida que ascendemos en los diferentes niveles educativos, alcanzado en la ESO unas cuotas preocupantes.
- En algunos grupos de alumnos se da un elevado absentismo escolar; absentismo que incide y condiciona el normal progreso de su proceso educativo. Este elevado absentismo de estos grupos de alumnos tiene orígenes diferentes:
 - Absentismo provocado por el abandono de la localidad por acompañar a sus progenitores a las diferentes tareas laborales de temporada. Es cierto que los alumnos suelen ser escolarizados en las localidades de destino; pero no lo es menos, que en proporción significativa no son escolarizados en estos destinos temporales. En cualquier caso, y con marcada diferencia según se produzca o no escolarización, esta permanente y periódica deslocalización, altera y dificulta el normal ritmo del proceso escolar de los niños y niñas que lo sufren.
 - Absentismo proveniente de pertenencia a grupos o minorías étnicas (mayoritariamente pertenecientes a la minoría gitana). Estos alumnos, a medida que ascendemos en los niveles educativos, van incrementando de modo significativo su absentismo escolar, sin razones objetivas que impidan la normal asistencia a los centros.
 - Absentismo proveniente del fracaso escolar, baja motivación y poca expectativa, incrementado a veces por situaciones de pertenencia a grupos desfavorecidos socialmente.
- Existencia de un alumnado con bajas expectativas educativas y de difícil motivación. En el apartado anterior ya nos hemos referido a este grupo de alumnos, así como a los factores que entendemos, al margen de los puramente curriculares, que están en el origen o no facilitan esta motivación para con el trabajo escolar, para su progreso y aprovechamiento de los medios y posibilidades que el sistema educativo ofrece y facilita para el desarrollo académico y personal del alumnado.

1.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO: componentes y cursos en el que imparten docencia.

- El departamento se constituyó el día 12 de septiembre de 2018.
- El nombramiento de dos de los profesores ha sido efectivo a partir del miércoles 19 de septiembre.
- El departamento consta de tres miembros:
 - Doña Manuela Montero Domínguez (funcionaria interina). Jefa de Departamento. Bilingüe.
 - Don Juan José Pozo Escalera (funcionario interino). Bilingüe.
 - Don Antonio Romero García (funcionario interino). Bilingüe.

- Reparto de materias y cursos:
 - **Doña Manuela Montero Domínguez**, asignaciones de cursos:
 - LD Inglés 1º ESO.
 - MLCP Inglés 1º ESO
 - 2º ESO AMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (PMAR). Bilingüe
 - 4º ESO A. Geografía e Historia.
 - **Don Juan José Pozo Escalera**, asignaciones de cursos:
 - 1º DE ESO B y tutoría correspondiente. Geografía e Historia bilingüe.
 - 2º ESO B Y 2º C. Geografía e Historia bilingüe.
 - 4º ESO B. Geografía e Historia.
 - 2º FPB. Módulo de Comunicación y Sociedad.
 - **Don Antonio Romero García**, asignaciones de cursos:
 - 1º DE ESO A y tutoría correspondiente. Geografía e Historia bilingüe.
 - 2º DE ESO A, Geografía e Historia bilingüe.
 - 3º DE ESO A Y B. Geografía e Historia bilingüe.
 - LD Lengua 1º ESO A Y B
 - 1º ESO A y B Valores Éticos

* Valores Éticos de 3º y 4º y Economía son asumidas por profesores de otros departamentos.

- Calendario de reuniones. La reunión de departamento de Geografía e Historia queda fijada los martes a cuarta hora (de 12 a 13h).

2. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En línea con la **Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo** y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. No obstante, es **la Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, la que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En ella se recoge las siguientes competencias clave en el currículo español que se consideran esenciales para el bienestar de las sociedades:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Competencia en aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1. La contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

El **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 29.2 establece que en las programaciones didácticas se incluirá “referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias”. La materia de Geografía e Historia, dado su carácter interdisciplinar, contribuye poderosamente a la adquisición de todas y cada una de las competencias. Así, y atendiendo a lo que estableció al respecto, esta programación trabajará las competencias a través de las siguientes estrategias de aprendizaje:

- ✚ Dialogar, escuchar, leer y analizar textos de diversas fuentes, elaborar juicios y realizar valoraciones guardan una estrecha relación con la competencia en comunicación lingüística y van a contribuir a paliar las dificultades de comprensión lectora y escrita y de comprensión, asimilación y aplicación de los contenidos a su realidad cotidiana
- ✚ Interpretar información cuantitativa y espacial básica (medir distancias, elaborar planos, periodizar la Historia en periodos, etc.), así como la aplicación de la lógica en el análisis de los problemas, enlazan con la competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología abordadas contribuyendo a solucionar posibles las carencias de técnicas de estudio y comprensión.
- ✚ El desarrollo de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la autonomía, la perseverancia y la conciencia de las propias posibilidades, de las competencias sociales y cívicas y contribuyen a la paliar déficit de hábitos de estudio, problemas de autonomía y de convivencia.
- ✚ Compartir el tratamiento de la información (identificación de fuentes, selección y procesamiento de información relevante, análisis crítico, reelaboración, etc.) enlaza con la competencia digital.
- ✚ El afianzamiento de la autonomía personal y el protagonismo personal en el aprendizaje, comunican directamente enlazan con la competencia para aprender a aprender y el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- ✚ Valorar la pluralidad de expresiones en una sociedad diversa como la andaluza, desarrollar una conciencia de identidad personal, conocer las diferentes formas de expresión y creatividad humanas, y participar de ellas, nos acercan a la competencia en conciencia y expresión artística.

2.2. Valoración de las competencias clave.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado el **artículo 5 de la Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero establece que serán los **criterios de evaluación** los referentes para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos, a su vez, se van a desglosar en elementos de mayor concreción, observables y medibles que se denominan **estándares de aprendizaje evaluables** y que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. Y dicha relación nos permite conocer el perfil competencial de nuestra materia.

A la hora de concretar los currículos establecidos por ley, se hace necesaria la elaboración de una programación con el fin de convertirlos en algo aplicable a la realidad educativa. Teniendo como eje central la consecución de las Competencias Clave establecidas para la Unión Europea (**ORDEN MINISTERIAL ECD/65 de enero de 2015 por el que se establecen las relaciones entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación para la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato**) el presente documento se encuentra en el tercer nivel de concreción curricular, teniendo como marcos de referencia el Proyecto Educativo dentro del Plan de Centro y el marco legal que establece el diseño curricular prescriptivo, que en este caso y partiendo de la LOMCE, corresponde con el **REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, el **DECRETO 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la etapa educativa que nos concierne en Andalucía y la **ORDEN de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en nuestra comunidad autónoma. Es, por tanto y según el **DECRETO 327/2010, del 13 de julio**, un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivos generales de etapa.

El **Real Decreto 1105 de 2014** establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 Objetivos generales de materia

La Orden 14 de julio de 2016 establece que la enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. **Conceptualizar la sociedad** como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del **medio físico** andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la **humanización del paisaje** y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la **conservación del medio natural**.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana **transforma el medio ambiente**, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la **diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía** por medio del análisis, identificación y localización de sus **recursos** básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una **visión global de la Historia** de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y **comprender la diversidad cultural** existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y de desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. **Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia**, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. **Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas** para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un **Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea**, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y **oponerse activamente a cualquier forma de discriminación**, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la **lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del **espíritu emprendedor** y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y **analizar la proyección internacional de Andalucía** y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el **vocabulario y las técnicas de investigación y análisis** específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. **Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo**, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de **ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación** y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. **Participar en debates y exposiciones** orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

4. CONTENIDOS.

Los **contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos no son un fin en sí mismo, sino un elemento imprescindible para conseguir las capacidades expresadas en los objetivos, es decir, un medio para lograrlas. Además, son también imprescindibles para la adquisición de las competencias clave por parte de los estudiantes tal y como queda establecido en la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la ESO.**

4.1. Bloques de contenidos.

Es el **R.D. 1105/2014** la normativa nacional que fija los contenidos para la Educación Secundaria Obligatoria. Tomando como referencia a éstos, la **Orden de 14 de julio de 2016**, desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La **Geografía** se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en cuarto curso se centra en la globalización. La **Historia** estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO (1º, 2º y 3º curso).

Bloque 1. El Medio Físico:

La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

Bloque 2. El Espacio Humano:

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

Bloque 3. La Historia:

La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo.

El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Edad Media: Concepto de ‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Manifestaciones de la cultura: s XVI y XVII.

4.2. Organización temporal y secuenciación de contenidos:

EVAL.	1º DE ESO:	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO.
1	<p>1. El planeta Tierra y su representación .</p> <p>2.El relieve.</p> <p>3.El agua en la Tierra.</p> <p>4.Tiempo y clima.</p>	<p>1.El inicio de la Edad Media.</p> <p>2. La Europa feudal.</p> <p>3. El desarrollo de las ciudades en la Edad Media.</p> <p>4. Al-Andalus.</p> <p>5. Los reinos cristianos hispánicos.</p>	<p>0. El estudio del territorio.</p> <p>1. Las actividades económicas.</p> <p>2. Economía y medio ambiente.</p>	<p>1. La crisis del Antiguo Régimen.</p> <p>2. Revoluciones liberales y nacionalismos.</p> <p>3. La revolución industrial y los cambios sociales.</p> <p>5. Imperialismo, guerra y revolución</p> <p>1 y 2 B. El arte en los siglos XVII, XVIII y XIX.</p>
2	<p>5. El medio natural en el mundo.</p> <p>6. El medio natural en España y Andalucía.</p> <p>7. La Prehistoria: el Paleolítico.</p> <p>8. El Neolítico y la Edad de los Metales.</p>	<p>6. La Edad Moderna. Una nueva era.</p> <p>7. Nuevas formas de pensar.</p> <p>Renacimiento y reforma.</p> <p>8. La formación del Imperio español.</p> <p>9. La Europa del Barroco.</p>	<p>3. Espacios agrarios y marinos.</p> <p>4. Los espacios mineros e industriales</p>	<p>4. España en el siglo XIX.</p> <p>8. España de 1902 a 1939.</p> <p>6. El mundo de Entreguerras.</p> <p>7. La Segunda Guerra Mundial.</p> <p>6 y 7 B. El arte en el siglo XX.</p>
3	<p>9. Las primeras civilizaciones.</p> <p>10. La antigua Grecia.</p> <p>11. La antigua Roma.</p> <p>12. Hispania romana.</p>	<p>10. La población del mundo. El continente europeo.</p> <p>11. Las ciudades.</p> <p>12. España y Andalucía: territorio, población y ciudades.</p>	<p>5. El sector terciario</p> <p>6. Organización territorial y política de las sociedades.</p>	<p>9. La Guerra Fría.</p> <p>10. La descolonización y el Tercer Mundo.</p> <p>11. El mundo desde 1945 hasta la actualidad.</p> <p>12. España: de la dictadura a la democracia</p>

4.3. Relación entre los contenidos, competencias y criterios de evaluación.

1º DE ESO:

CONTENIDOS ORDEN 14/07/16	UNIDADES PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14/07/16	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE REAL DECRETO
Bloque 1. El medio físico. La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.	1.El planeta Tierra y su representación.	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. CMCT, CD. 10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. CMCT, CD.	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.
Componentes básicos y formas de relieve.	2.El relieve.	2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC. 3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT.	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
Componentes básicos y formas de relieve.	3.El agua en la Tierra.	2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y	4.Tiempo y clima.	2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.			
<p>Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>5. El medio natural en el mundo.</p>	<p>2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.</p> <p>8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC.</p> <p>11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos.</p> <p>Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.</p>	<p>2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.</p> <p>6.1. Explica las características del relieve europeo.</p> <p>7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.</p> <p>8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.</p> <p>9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.</p> <p>11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.</p>
<p>Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y</p>	<p>6.El medio natural en España y Andalucía.</p>	<p>2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT.</p>	<p>2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.</p> <p>3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.</p> <p>4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.</p>

<p>problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular. así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.</p> <p>5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz. CCL, CMCT.</p> <p>6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC.</p> <p>11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.</p> <p>12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo</p>	<p>5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.</p> <p>5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.</p> <p>11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.</p> <p>12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.</p>
--	--	--

		las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.	
La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.	7.La Prehistoria: el Paleolítico.	<p>1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. CSC, CCL, CMCT, CD, CSC.</p> <p>2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.</p> <p>3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. CMCT, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.</p> <p>2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.</p> <p>2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p> <p>3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.</p>
Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.	8.El Neolítico y la Edad de los Metales.	<p>5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. CSC, CMCT, CD, CAA.</p> <p>6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente geográficamente los</p>	<p>5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.</p> <p>6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.</p> <p>7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.</p>

		<p>principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.</p> <p>7. Identificar los primeros ritos religiosos. CSC, CEC.</p>	
<p>La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.</p>	<p>9.Las primeras civilizaciones.</p>	<p>8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.</p> <p>9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. CSC, CCL.</p> <p>10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). CMCT, CAA.</p> <p>11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. CSC, CCL, CEC.</p> <p>12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. CSC, CCL.</p> <p>13. Identificar las principales características de la religión egipcia. CSC, CCL, CEYE.</p> <p>14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. CSC, CCL, CEYE.</p>	<p>8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.</p> <p>9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.</p> <p>9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.</p> <p>10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.</p> <p>11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).</p> <p>12.1. Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia.</p> <p>12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.</p> <p>13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.</p> <p>13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.</p> <p>14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.</p>
<p>El Mundo clásico, Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.</p>	<p>10.La antigua Grecia.</p>	<p>15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas. CSC, CCL.</p> <p>16. Entender la trascendencia de los conceptos «Democracia» y «Colonización», exponiendo el surgimiento</p>	<p>15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.</p>

		<p>de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. CSC, CCL, CEYE, CMCT, CD.</p> <p>17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. CSC, CCL, CAA.</p> <p>18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.</p> <p>17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.</p> <p>17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.</p> <p>18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.</p> <p>19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.</p> <p>19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.</p>
<p>El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.</p>	<p>11.La antigua Roma.</p>	<p>20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.</p> <p>23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de</p>	<p>20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</p> <p>20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</p> <p>21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.</p> <p>22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.</p> <p>23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p>

		la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto. CSC, CCL, CD, CAA, CCL, SIEP.	
La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar. Los cauces de relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.	12.Hispania romana.	22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.	22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.

2º DE ESO:

CONTENIDOS ORDEN 14/07/16	UNIDADES PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14/07/16	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE REAL DECRETO
La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).	1.El inicio de la Edad Media.	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos,	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

<p>El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.</p>		<p>políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p>
<p>El feudalismo. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.</p>	<p>2. La Europa feudal.</p>	<p>26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p>
<p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.</p>	<p>3. El desarrollo de las ciudades en la Edad Media.</p>	<p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>
<p>La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. Reconquista y repoblación en Andalucía. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones</p>	<p>4. Al-Andalus.</p>	<p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p>	<p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p>

en Andalucía.			
Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. Reinos de Aragón y de Castilla.	5. Los reinos cristianos hispánicos.	<p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</p> <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p>
Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.	6. La Edad Moderna. Una nueva era.	<p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p>	<p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p>
La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.	7. Nuevas formas de pensar. Renacimiento y reforma.	<p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.</p> <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.</p>	<p>31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p>
Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.	8. La formación del Imperio español.	<p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p>	<p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p>

<p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años.</p> <p>Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.</p> <p>El arte Barroco.</p> <p>Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>9. La Europa del Barroco.</p>	<p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.</p>	<p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>10. La población del mundo. El continente europeo</p>	<p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.</p>	<p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p>
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos</p>	<p>11. Las ciudades.</p>	<p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las</p>	<p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a</p>

<p>migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>		<p>características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA. 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>qué país pertenecen y explica su posición económica. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>12. España y Andalucía: territorio, población y ciudades.</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. 2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL. 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p>

CRITERIOS TRANSVERSALES:

39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

ESTÁNDARES TRANSVERSALES:

31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

3º ESO

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO.			
CONTENIDOS ORDEN 14/07/16	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14/07/16	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE REAL DECRETO
	0. El estudio del territorio.		
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas económicos. - Sectores económicos. - Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. 	1. Las actividades económicas.	8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
<ul style="list-style-type: none"> - Áreas productoras del mundo. - El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. - Espacios económicos según actividad económica. - Principales espacios económicos andaluces. - Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. - Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. - Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible. 	2. Economía y medio ambiente.	3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas, así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, así como andaluz. CSC, CMCT, CCL. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.	3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

Inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y buena gobernanza.		12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.	
- Los tres sectores. - Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario.	3. Los paisajes agrarios y marinos.	13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.	13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
	4. Los espacios mineros e industriales.	13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD. 14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.	13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
	5. El sector terciario.	15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL. 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP. 19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.	15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

		<p>CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p>
<p>- La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos.</p> <p>- Rasgos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones.</p> <p>- Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.</p>	<p>6. Organización territorial y política de las sociedades.</p>	<p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XX I, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual</p>	<p>21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p>

		<p>comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos.</p> <p>CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	
--	--	---	--

4º DE ESO:

CONTENIDOS ORDEN 14/07/16	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN 14/07/16	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE REAL DECRETO
<p>Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. - El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII. 	<p>1. La crisis del Antiguo Régimen.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL. 2. Conocer los avances de la «revolución científica» desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL. 3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”. 2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
<p>Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. - Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el 	<p>2. Revoluciones liberales y nacionalismos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA. 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP. 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA. 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes. 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

<p>reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.</p>		<p>social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>
	<p>4. España en el siglo XIX.</p>	<p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>
<p>Bloque 3. La Revolución Industrial. - La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. - La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?. El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.</p>	<p>3. La revolución industrial y los cambios sociales.</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA. 2. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP. 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. 4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p>

<p>Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. - «La Gran Guerra» (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. - La Revolución Rusa. - Las consecuencias de la firma de la Paz. - La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia. 	<p>5. Imperialismo, guerra y revolución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX . CSC, CCL. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA. 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL. 4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA. 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT. 6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa. 3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. 4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. 5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX. 6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. 6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.
<p>Bloque 5. La época de «Entreguerras» (1919-1945).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. 	<p>6. El mundo de Entreguerras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. CSC, CCL. 3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. 1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.

<p>- La II República en España. La guerra civil española. La II República y la Guerra Civil en Andalucía.</p>			<p>3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>
	<p>8. España de 1902 a 1939.</p>	<p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP. 4. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL. 5. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. CSC, CCL. 6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.</p>	<p>2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>
<p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). - Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento». De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. - La nueva geopolítica mundial: «guerra fría» y planes de reconstrucción postbélica. - Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>7. La Segunda Guerra Mundial.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.. 2. Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL. 3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL.. 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos. 2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”. 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto. 4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p>
	<p>9. La Guerra Fría.</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p>
	<p>10. La descolonización</p>	<p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX . CSC, CCL, CAA.</p>	<p>5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p>

	y el Tercer Mundo.	6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.	6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).
Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético. - Evolución de la URSS y sus aliados. - Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el «Welfare State» en Europa. - La dictadura de Franco en España. - La crisis del petróleo (1973)	11. El mundo desde 1945 hasta la actualidad.	1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP. 2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL. 4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP. 1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP. 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.	1.2. Explica los avances del “Welfare State” en Europa. 1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. 2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. 2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008. 1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. 2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.
	12. España: de la dictadura a la democracia.	2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL. 3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.	2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.
Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. - Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. - El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.	11. El mundo desde 1945 hasta la actualidad.	3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.	3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de

<ul style="list-style-type: none"> - La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia. - El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. - La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI. 	<p>12. España: de la dictadura a la democracia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL. 5. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo, así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP. 	<p>Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>
<p>Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. - Andalucía en el mundo: vías de interacción. 	<p>11. El mundo desde 1945 hasta la actualidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP. 2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA. 3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP. 4. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra. 2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos. 3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.
<p>Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer que el pasado «no está muerto y enterrado», sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.

		<p>2. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.</p> <p>1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.</p>
--	--	---	--

5. TRANSVERSALIDAD, CULTURA ANDALUZA E INTERDISCIPLINARIEDAD.

La **Orden de 14 de julio 2016**, basándose en el Real Decreto y teniendo en cuenta el carácter sociológico de la materia anteriormente analizado, establece una serie de elementos que de manera **transversal** se incluirán en el currículo. Son los siguientes:

- Respeto al Estado Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Desarrollo de competencias personales y habilidades sociales
- Puesta en valor de la igualdad real entre hombres y mujeres
- Valoración de la paz y búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos
- Tolerancia y respeto a la diversidad cultural
- Valoración de la inclusión social como remedio para evitar conflictos
- Conocimiento de la realidad económica y de la necesidad de un crecimiento sostenible.

Como puede observarse, todos los elementos transversales citados son de carácter socioeconómico, por lo que nuestra materia educará en los valores necesarios para inculcar todo lo anterior a lo largo del desarrollo del currículo.

Así pues, mediante el estudio de las sociedades a lo largo de la Historia, así como la relación del ser humano con el medio, tanto en el pasado como en la actualidad, ayudará al alumnado adquirir todos los elementos anteriormente enumerados.

Cultura andaluza

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

Interdisciplinariedad

Distinguimos diversas materias que interaccionan con la Geografía e Historia y que se encuentran de forma transversal junto con las Competencias Clave en el desarrollo de nuestras unidades:

- LENGUA Y LITERATURA: Redacciones, correcciones gramaticales y ortográficas, lecturas, biografías, etc.
- ARTE: Estudio de las corrientes artísticas como reflejo de las sociedades en las que se producen
- CIUDADANÍA: reconocimiento de la adolescencia, relaciones entre los miembros de la comunidad más cercana (familia, compañeros, vecinos...)
- ECONOMÍA: Tablas, gráficos y textos sobre sectores económicos, sostenibilidad, economía en la Historia, etc.
- ÉTICA: Trabajo para Educación en Valores como el papel de la mujer en la Historia, el valor de la democracia, la igualdad, la colonización, etc.
- FILOSOFÍA: Textos sobre Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Marx, etc.
- INGLÉS: Uso de recursos y páginas en inglés, trabajo con conceptos en inglés como New Deal, portadas de periódicos, etc.

6. METODOLOGÍA.

6.1.Orientaciones metodológicas (art. 7 orden 21/01/15).

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias **interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

6.2.Estrategias metodológicas (orden 14/07/16 p. 52).

Contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones:

- **El aprendizaje por proyectos**, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los juegos de rol y de **simulación** donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los **debates**, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.
- Las **exposiciones orales** y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.
- **Los trabajos de investigación** para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- La combinación de **aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación** científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la **ciudadanía** y de un Estado de Derecho.
- La **recreación**, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las **tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) del diálogo interdisciplinar** y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES POR CURSOS. PROGRAMAS DE REFUERZO.

La **evaluación puede definirse como un proceso continuo, sistemático y flexible**, que permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado, para, en función de esta información, realizar las modificaciones necesarias y responder a las necesidades y logros detectados. Por lo tanto, la principal función de la evaluación es la mejora del proceso educativo, ayudando a que el alumno supere sus dificultades y realice un mejor aprendizaje.

La LOE-LOMCE establece que la evaluación será continua y diferenciada, además incide en el carácter formativo y en su papel como instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el Real Decreto 1105 de 2014 en su artículo 20 se establecen las normas básicas para llevar a cabo la evaluación del alumnado, indicando que corresponde a las administraciones educativas establecer el marco dentro del cual los equipos docentes deberán adoptar las decisiones resultantes del proceso, así como determinar los procedimientos oportunos para garantizar una evaluación objetiva. Tomando como base lo establecido en la legislación podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que tras ser analizada nos debe servir para tomar decisiones encaminadas a la mejora del proceso.

7.1. Evaluación inicial (art. 19 orden 14/07/16).

A comienzos de curso realizaremos una **evaluación inicial** que nos permitirá conocer el nivel del grupo y detectar posibles necesidades además de las que ya conocemos. Ello será el punto de partida de nuestra práctica docente. Para que la evaluación sea realmente eficaz debe entenderse como un proceso, en el que se evalúa la evolución del aprendizaje del alumno durante toda la unidad didáctica, es por tanto una evaluación continuada, para llevarla a cabo empleamos distintos instrumentos de evaluación que ayudan a fundamentar nuestra evaluación. Desde este planteamiento evaluar supone mucho más que calificar, significa tomar decisiones sobre las acciones realizadas y las futuras, nos debe ayudar, por tanto, a mejorar.

7.2 Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. El nivel competencial.

Los **criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje** nos dicen qué debemos evaluar, ambos elementos están recogidos en el Real Decreto 1105 de 2014, por su parte la legislación andaluza en el Decreto 111/2016 y en la Orden de 14 de julio de 2016 introduce pequeños matices al aludir a Andalucía, en los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje están vinculados a los objetivos que se planteaban al inicio de esta programación, y a las competencias clave. Esta relación es esencial ya que nos va a permitir realizar una evaluación competencial.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, son el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en la materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. De acuerdo con dicha normativa, el equipo docente deberá reflejar en los documentos oficiales que corresponda, el nivel alcanzado por su alumnado para cada una de las competencias clave al final de cada curso de ambas etapas en los términos siguientes: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

7.3. Instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación.

Como ya hemos mencionado la evaluación es un proceso continuo, que requiere emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación. En el artículo **15 de la Orden de 14 de julio de 2016** se especifica que el profesorado utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos que se ajustarán a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Los instrumentos, procedimientos y técnicas que emplearemos en esta programación serán los siguientes:

- **Escala de observación**, por parte del docente que quedarán registradas en fichas de control (cuaderno de Séneca, Idoceo, Adittio, u hoja de Excel, cuaderno físico del profesor creado a tal efecto).
- **Cuaderno de clase.**
- **Pruebas orales**
- **Pruebas escritas.**
- **Proyectos/trabajos cooperativos.**

Destacamos dos instrumentos para la evaluación que han supuesto una auténtica innovación educativa:

La **rúbrica** es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o producto. Su objetivo es dar al alumnado feedback informativo sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Serán entregadas al alumnado antes de iniciar el trabajo para ayudarles a conocer y tener en cuenta los criterios según los cuales será evaluado.

El **portfolio** es un medio eficaz mediante el cual el alumnado, a través de una serie de documentos, demuestra cómo ha construido su aprendizaje. Permiten reflexionar, unidad tras unidad, sobre lo que se ha aprendido y las dificultades encontradas, así como aquellos aspectos a mejorar. En este portfolio se registrarán todas las actividades que los discentes realicen de manera individual.

7.4. Criterios de calificación

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar. No obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta.

Tal y como hemos visto con anterioridad, serán los **criterios de evaluación** y sus especificaciones, los estándares, nuestros referentes a la hora de evaluar. Los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación señalados en el apartado anterior nos permitirán valorar la consecución de dichos referentes. Y para ello puntuaremos cada criterio con un valor del 0 al 10. **La calificación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación empleados.** La utilización de un cuaderno digital (Séneca, Idoceo, Adittio, etc.) u hoja de Excel, es de gran utilidad para conocer el logro obtenido criterio, como la nota final de la unidad.

Es necesario tener en cuenta que el porcentaje de los contenidos impartidos en L2 es de un 50%, que según el Proyecto Bilingüe.

7.4. Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

- **Actividades a realizar.** El procedimiento para recuperar la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores debe constar obligatoriamente de un cuadernillo de actividades y opcionalmente de una prueba escrita (examen) u oral.

- El cuadernillo. Se divide en tres partes, una por cada evaluación (1ª, 2ª y 3ª). Su valor es el 50% de la nota final (cuadernillo completo, siguiendo las reglas de limpieza, márgenes, presentación, caligrafía, etc.).
- La prueba escrita. En el caso de que haya una prueba escrita u oral, los contenidos a evaluar serán los del trimestre correspondiente. Su valor es el 50% de la nota final.

El **alumnado con materias pendientes** del departamento de Geografía e Historia para el curso académico 2018/2019 es el siguiente (se utilizan las iniciales por protección de datos):

a) Geografía e Historia de 1º de E.S.O.

b) Curso de 2º ESO (15 alumnos/as):

- * Unidad: 2º A -> 5 alumnos/as
- * Unidad: 2º B -> 7 alumnos/as
- * Unidad: 2º C -> 3 alumnos/as

c) Geografía e Historia de 2º de E.S.O.

Curso de 3º ESO (6 alumnos/as):

- * Unidad: 3º A -> 2 alumnos/as
- * Unidad: 3º B -> 4 alumnos/as

d) Geografía e Historia ** de 3º de E.S.O.

Curso de 4º ESO (1 alumno/a):

- * Unidad : 4º B -> 1 alumno/a

e) Geografía e Historia de 3º de E.S.O.

Curso de 4º ESO (1 alumno/a):

- * Unidad: 4º B -> 1 alumno/a

- **Atención al alumnado.** El profesorado propondrá la realización de actividades y periódicamente revisará que estén hechas correctamente, y resolverá posibles dudas en horario que proponga (preferiblemente en horario de Geografía e Historia).
- **Temporalización.** Para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores se ofertarán 4 convocatorias, tres ordinarias y una extraordinaria.
 - La primera convocatoria se realizaría en la semana del 27 de noviembre al 10 de diciembre.
 - La segunda convocatoria se realizaría en la semana del 19 al 23 de febrero.
 - La tercera convocatoria se realizaría en la semana del 14 al 18 de mayo. Aquí el alumnado podría recuperar los contenidos anteriores si no los hubiese superado.
 - La convocatoria extraordinaria será en septiembre. Se recuperarán los no superados.
- Las fechas son orientativas, y sujetas a contingencias diversas. El día exacto del examen será concretado con suficiente antelación en cada caso y comunicado al alumno, que lo apuntará en su agenda.
- **Recuperación de aprendizajes no adquiridos del curso en el que se encuentra el alumnado.** Se llevará a cabo una recuperación por cada trimestre. Si el alumno no ha superado dichas recuperaciones tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

7.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (ART 20 ORDEN 14/07/16).

Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre **los criterios de evaluación no alcanzados** y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como **No Presentado (NP)**, que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La **diversidad** alude a la posibilidad de ofrecer una respuesta educativa ajustada tanto a la variedad y riqueza de situaciones que se dan en el medio escolar, como a la diferenciación progresiva de intereses y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de la vida. Consecuentemente, uno de los principios fundamentales de la Educación Secundaria Obligatoria será atender a las **necesidades educativas de todo el alumnado**. Pero éste tiene distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, por lo que la atención a la diversidad se convierte en uno de los aspectos característicos de este proyecto, que la atiende en distintos planos.

Para dar respuesta a la atención a la diversidad en esta programación, nos hemos basado en el artículo 21 y (Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo) y el artículo 23 (Adaptaciones curriculares) del **Decreto 111/2016 de 28 de junio**; y las **instrucciones de 8 de marzo de 2017** por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, así como la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad. También sigue vigente la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

8.1. Medidas generales.

- **Actividades de refuerzo:** se llevarán a cabo en los distintos niveles actividades relacionadas con las habilidades instrumentales básicas (vocabulario e instrumentos de estudio).
- **Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.** Concretados en EVALUACIÓN (RECUPERACIONES).
- **Plan personalizado para el alumnado que no promociona de curso**, que contempla las siguientes líneas de actuación: contacto con la familia, revisión de tareas, trabajo de habilidades instrumentales básicas (relacionadas con el vocabulario y los instrumentos de estudio) así como revisión periódica del cuaderno de trabajo.
- **Adecuación de la Programación:** se trata de una medida previa a la Adaptación Curricular. El número de alumnos/as por curso inicialmente es el siguiente:

1º A: 2 alumnos/as 2º A: 2 alumnos/as 2º B: 5 alumnos/as 3º A: 1 alumno/a

8.2. Medidas específicas (alumnado NEAE).

Esta programación contempla una serie de medidas específicas para el alumnado NEAE. Conviene puntualizar que esta programación didáctica se redacta en la fase inicial del presente curso académico y posiblemente el número de alumnos/as objeto de estas medidas, aumente o disminuya a tenor de los resultados conseguidos con las primeras unidades impartidas. El carácter abierto y flexible de este documento nos permite ir incorporando estas medidas específicas en el momento del curso que el profesorado estime oportuno.

Las medidas específicas a llevar a cabo con el alumnado NEAE son según los casos:

- **Adaptaciones Curriculares No Significativas.** Para alumnos/as con problemas de aprendizaje y desfase curricular leve. El número de alumnos/as por curso inicialmente es el siguiente:

1º A: 3 alumnos/as 2º C: 5 alumnos/as 4º B: 3 alumno/as

1º B: 9 alumnos/as 2º B: 5 alumnos/as

- **Adaptaciones Curriculares Significativas.** Para alumnado con problemas de aprendizaje y desfase curricular grande, en colaboración con el Departamento de Orientación. El número de alumnos/as por curso inicialmente es el siguiente:

1º A: 1 alumno/a (pendiente de evaluación de otra alumna de este grupo).

2º C: 2 alumnos/a

- **Programas de Enriquecimiento Curricular.** Para alumnos con altas capacidades.

9. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO:

En nuestro centro educativo cabe destacar el Proyecto Lingüístico de Centro (PCL). La participación en el PLC se traduce en las siguientes líneas de trabajo desde la materia:

- Trabajar y valorar la correcta expresión escrita en los exámenes y trabajos. En este sentido se penalizarán las faltas de ortografía de acuerdo con los criterios establecidos en el PLC. En el caso de nuestro departamento la nota del examen o trabajo bajará 0.1 por cada falta de ortografía, pudiendo tener el alumnado la oportunidad de recuperar la nota perdida si redacta la corrección de las faltas y la regla incumplida.
- Trabajar y valorar la correcta expresión escrita a partir de los trabajos escritos y exámenes.
- Trabajar y valorar la correcta expresión oral a través de la exposición de trabajos orales.
- Trabajar y valorar la correcta comprensión oral y escrita a partir de las pruebas escritas y el trabajo diario en clase.
- La comprensión lectora será trabajada a partir de actividades relacionadas con lecturas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Los textos pautados para 2º ESO
- Los comentarios de textos para 3º ESO, 4º ESO y FPB
- Lecturas recomendadas y relacionadas con la materia de Geografía e Historia.

LISTADO LECTURAS VOLUNTARIAS CCSS 2018/2019. 1º Y 2º ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA (la demostración de su lectura, mediante una tarea realizada al respecto, comportará hasta 0,5 en la nota final de la evaluación).

- *-El beso del Sahara.* Gonzalo Moure
- *-Cuentos de la España negra.* Varios autores. 2 ejemplares
- *-Cuentos árabes.* Varios autores. 2 ejemplares
- *-Mitos griegos.* María Angelidou
- *-Cuando Hitler robó el conejo rosa.* Judith Kerr
- *-Yo, Magallanes.* Ivon Mauffret. 3 ejemplares
- *-Yo, Eric el Rojo.* Georges Bayard.
- *-Yo, Aníbal.* Michel Cyprien.

- *-Yo, Alejandro*. Pierre Forni
- *-La magia del Grial*. Holbein
- *-La leyenda de los elbos*. Holbein
- *-Cristóbal Colón, la leyenda de un navegante*. Carmen Martín Anguita
- *-El niño con el pijama de rayas*. John Boyne. 3 ejemplares.
- *-En busca de una patria (la Eneida)*. Penelope Lively.
- *-Cuentos y leyendas de los dioses de la mitología*. Christian Grenier. 6 ejemplares
- *-El misterioso influjo de la barquillera*. Fernando Alonso
- *-Cuentos judíos de la aldea de Chelm*. Isaac Bashevis. 4 ejemplares
- *-Los doce trabajos de Hércules*. James Riordan. 3 ejemplares
- *-El oro de los sueños*. José María Merino
- *-Naves negras ante Troya*. Rosemary Sutcliff
- *-El escarabajo de Horus*. Rocío Rueda
- *-La leyenda del Cid*. Agustín Sánchez
- *-Las piedras que hablan*. Ghazi Abdel-Qadir. 17 ejemplares

LISTADO LECTURAS VOLUNTARIAS CCSS 2018/2019. 3º Y 4º ESO. HISTORIA

- *-El capitán Alatriste*. Arturo Pérez Reverte.
- *-Corazón de Roble*. Emili Teixidor. 2 ejemplares
- *-Memoria de cenizas*. Eva Díaz Pérez
- *-Isabel, la reina*. Ángeles de Irisarri
- *-Cristóbal Colón, la leyenda de un navegante*. Carmen Martín Anguita
- *-El niño con el pijama de rayas*. John Boyne. 3 ejemplares.
- *-Cuentos y leyendas de los dioses griegos*. Francisco Domene. 2 ejemplares
- *-Guárdate de los idus*. Lola Gándara. 11 ejemplares
- *-Crónica del estallido*. Martín Cuneo y Emma Gascó. 4 ejemplares
- *-Los doce trabajos de Hércules*. James Riordan. 3 ejemplares
- *-Mitología griega y romana*. J. Humbert
- *-La guerra de Troya*. Robert Graves
- *-Cuentos de la Alhambra*. Washington Irving.
- *-Adonde llegan las nubes*. Juana Aurora
- *-Relato de las aventuras de Inés Saldaña*. Vicente García Oliva
- *-Breve guía de lugares imaginarios*. Alberto Manguel. 2 ejemplares

- *-El escarabajo de Horus.* Rocío Rueda
- *-La leyenda del Cid.* Agustín Sánchez
- *-Las piedras que hablan.* Ghazi Abdel-Qadir. 17 ejemplares
- *-Héroes y heroínas.* Montse Viladevalle.
- *-El señor de las moscas.* William Golding. 20 ejemplares

10. ACTIVIDADES:

De acuerdo con la metodología propuesta se plantean los siguientes tipos de actividades:

LÍNEAS METODOLÓGICAS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Trabajos de indagación, exposiciones orales y elaboración de documentos de investigación.	En los distintos cursos se llevará a cabo un trabajo por evaluación. Alguno de ellos debe ser expuesto oralmente en público.	Se evaluará con su rúbrica correspondiente.
Simulación y recreación.	A la hora de corregir actividades o de explicar contenidos se plantean simulaciones donde el alumnado ejerce algún rol dentro de una sociedad pasada.	Realización y participación en actividades evaluadas mediante la escala de observación y el cuaderno de clase.
Debates.	A la hora de corregir actividades o explicar contenidos se plantean debates donde el profesor/a incita a la participación del alumnado.	Realización y participación en actividades. Notas de clase.
Lecturas	Actividades en torno a lecturas	Serán valoradas mediante la escala de observación, el cuaderno de clase, los proyectos y las pruebas escritas/orales
Análisis de fuentes de información geográfica e histórica.	En 1º, 2º y 3º de ESO serán análisis sencillos guiados por preguntas. En 4º de ESO realizaremos comentarios de fuentes de información histórica.	Serán valorados mediante la escala de observación, el cuaderno de clase, los proyectos y las pruebas escritas/orales
Actividades de refuerzo. Elaboración de mapas conceptuales, esquemas...	Elaboración de mapas conceptuales, esquemas...	Serán valoradas mediante escala de observación, cuaderno de clase y pruebas orales/escritas.
Actividades de ampliación	Lectura de libros o visionado de documentales de carácter voluntario	Los libros sumarán hasta 0,5 puntos sobre la nota del examen con el que están relacionados y los documentales y películas hasta 0.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Las actividades de este tipo que vamos a llevar cabo son:

- En 1º de ESO: visita a Itálica. En la tercera evaluación. Relacionada con las unidades 11 (La antigua Roma) y 12 (Hispania romana).
- En 2º de ESO: visita a la Alhambra. En la primera evaluación (25 de octubre). Relacionada con las unidades 4 (Al-Andalus) y 5 (Los reinos cristianos hispánicos).
- En 3º de ESO:
 - o Visita a la Cooperativa Agrícola Nuestra Sra. De las Virtudes. Visita relacionada con la unidad 2 (El sector primario) y con la Unidad 3 (el sector secundario). Durante la segunda evaluación.
 - o Sevilla. parlamento de Andalucía. Durante la segunda evaluación. Visita relacionada con la unidad 13 (La organización política y territorial de España).
- En 4º de ESO:
 - o Visita al Museo de la Imaginación, Palacio de la Aduana y Museo Picasso de Málaga. Visita relacionada con arte contemporáneo.

12. AGRUPAMIENTO EN EL AULA Y RECURSOS.

En principio el alumnado se agrupará de dos en dos, pero se adoptarán distintos tipos en función de las tareas/actividades y proyectos a realizar (parejas, grupos para proyectos, grupo clase e inter-clases para actividades de conmemoración de efemérides y salidas).

En cuanto a los recursos, cabe destacar en primer lugar los **libros de textos** elegidos por el departamento y que son los siguientes:

- o Geografía e Historia 1º ESO. Inicia Dual. Editorial Oxford.
- o Geografía e Historia 2º ESO: Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer, Editorial Santillana.
- o Geografía e Historia 3º ESO. Inicia Dual. Editorial Oxford.
- o Historia 4º ESO: Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer, Editorial Santillana.
- o 2º CURSO FPB. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD. Editorial Santillana.
- o 2º CURSO ESO. PMAR. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL. Editorial Bruño
- o 1º CURSO ESO. VALORES ÉTICOS. Editorial Santillana. Serie Participa.
- Colección de mapas históricos Vicens Vives.
- Fotocopias aportadas por el profesor sobre diversos temas.
- Presentaciones digitales (powerpoint, Genially...)
- Diversas páginas Web y recursos de Internet.
- Se utilizarán atlas universales y diccionarios que hay en cada clase, igualmente, se utilizarán ordenadores portátiles con acceso WIFI a Internet para acceder a contenidos “online”.
- También habrá material del departamento, para los casos de adaptaciones curriculares, tanto de refuerzo como de ampliación.

- Películas y documentales.
- Libros de historia, novelas o comics.

Destacar también el uso de plataformas digitales como **Moodle** y **Google Classroom**.

13. BILINGÜISMO:

La educación bilingüe para el curso 2018-19 en Geografía e Historia se circunscribe a los cursos 1º, 2º y 3º de la ESO. El porcentaje de los contenidos impartidos en L2 es de un 50%. En el anexo al final de esta programación se incluye la programación bilingüe para los cursos 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO.

14. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación será objeto de un proceso de autoevaluación o revisión trimestral con el objetivo de modificar aspectos que son susceptibles de mejora.

La presente programación es aprobada por todos los componentes del Departamento que a continuación firman:

Doña Manuela Montero Domínguez
Escalera

Don Antonio Romero García

Don Juan José Pozo

En La Puebla de Cazalla a 2 de noviembre 2018.

ANEXOS

I. PROGRAMACIÓN DE 2º ESO. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE. PMAR **(ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL)**

A. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Esta **programación didáctica forma parte de la programación de departamento de Geografía e Historia en el curso 2018/2019**, pero se expone como un documento diferenciado para facilitar su elaboración, revisión y seguimiento, debido a que esta materia se imparte de manera alterna cada curso entre el departamento de Lengua y Literatura y el mencionado de Geografía e Historia. Las cuestiones comunes relativas a los objetivos de etapa o a la justificación legislativa y el contexto pueden consultarse en las programaciones de ambos departamentos.

A través de la materia **Ámbito Lingüístico y Social**, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates, y de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

El **Ámbito Lingüístico y Social** contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social. Se desarrolla asimismo esta competencia a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. Se desarrolla también la CSC con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIE) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo, en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

El **Ámbito Lingüístico y Social** contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor; así como la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT), la materia ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos, de modo que la adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. Además, en las tareas y proyectos que trabajan los contenidos de Geografía, se desarrolla esta competencia por medio del manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

B. OBJETIVOS

Objetivos específicos de cada una de las materias que integran el Ámbito:

Según lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de **Lengua Castellana y Literatura** contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

La enseñanza de la **Geografía e Historia** en la **Educación Secundaria Obligatoria** busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la

necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

C. CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Dado que la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado establece que el Ámbito Lingüístico y social debe contener lo fundamental de las materias que lo integran, Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos de ambas materias en bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

Contenidos de **Ámbito Lingüístico y Social-I PMAR (2º ESO)**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. el flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Morfología

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Semántica

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales. reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación. redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Bloque 2. El espacio humano.

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Bloque 3. La Historia.

La Edad Media:

Concepto de «Edad Media» y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (al-Ándalus) y los reinos cristianos.

La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en al-Ándalus.

La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía.

El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.

La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los reinos de Taifas. reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna:

El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. el arte renacentista.

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. el papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.

El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. el Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.

La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

D. TRANSVERSALIDAD Y CULTURA ANDALUZA

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Por otro lado, se trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

A través de los contenidos correspondientes a la materia de Geografía e Historia se incide en el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos; el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos; la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación; la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos; la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un estado de derecho.

E. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. UNIDADES DIDÁCTICAS.

EVALUACIÓN	U.D.	DENOMINACIÓN	SESIONES
1	0	Introducción a la comunicación (definición, elementos de la comunicación, tipos de textos). Introducción a la Historia (definición, etapas de la Historia, las eras, contar años, aspectos que estudian los historiadores).	25 aprox.
1	1	El fin del Imperio Romano. Características de la Edad Media. Los reinos germánicos. El imperio bizantino. El Islam. Las palabras (I). Fonemas y grafías. Los signos de puntuación La literatura.	35 aprox.
1	2	La Europa feudal. Las palabras II. La formación de palabras. Acortar palabras. La narración. La acentuación.	35 aprox.
2	3	El desarrollo de las ciudades en la Edad Media. El diálogo. El significado de las palabras. Los sintagmas. El género dramático: el teatro.	32 aprox.
2	4	Al-Andalus y los reinos cristianos hispánicos. La descripción. La oración (I). El género lírico: la poesía. Ortografía: b, v, c, q, k, z.	32 aprox.
2	5	La Edad Moderna, una nueva era. Los descubrimientos geográficos. Renacimiento y Reforma. La formación del imperio hispánico. La exposición. La oración (II). La creación literaria. Ortografía: h, ll, y, g, j, x.	32 aprox.
3	6	La Europa del Barroco. El declive de la monarquía hispánica. Los textos. El género narrativo: la novela y el cuento. Otras grafías	20 aprox.
3	7	La población mundial y española. Las ciudades. El medioambiente y sus problemas. El género dramático. La lectura personal. El librofórum	20 aprox.
3	8	España: organización política, territorial y administrativa. Los sectores económicos en España. La situación lingüística actual en España. Los dialectos. El género lírico: la poesía.	20 aprox.

F. METODOLOGÍA Y RECURSOS

A) Metodología

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el punto 4 del artículo 24 establece que: "En los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se empleará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y en su caso de materias, diferente a la establecida con carácter general, que garantice el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria".

B) Orientaciones metodológicas generales

La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también la coordinación entre el profesorado y el conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que el profesorado pasa con el mismo grupo.

La reducción del número de alumnos/as en el grupo permite una atención más personal e individualizada, lo cual facilita la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a las características de cada alumno. A su vez el clima social del aula se ve favorecido y el alumnado puede manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etc.

Es muy importante que el aprendizaje sea funcional y los alumnos vean utilidad en lo que están estudiando. Así mismo conviene utilizar los conocimientos previos del alumno, para lograr una mayor motivación.

Es conveniente desarrollar una metodología activa y participativa que favorezca en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, dando especial relevancia a la importancia del trabajo en equipo.

Se debe tomar como punto de partida aquello que los alumnos conocen y piensan sobre los hechos sociales y los fenómenos espaciales, y a partir de ahí organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones previas, que en muchos casos serán erróneas o deformadas.

La exposición de los contenidos conceptuales debe ser clara, sencilla y razonada, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

Debemos hacer todo lo posible por capacitar al alumnado para que personalmente o en equipo sea capaz de elaborar y exponer informes sobre cuestiones planteadas.

Plantear los procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a problemáticas próximas al alumno favorece el fomento de su curiosidad y permite obtener así aprendizajes más significativos.

Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de opiniones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados y crear un ambiente adecuado de trabajo, tanto desde el punto de vista humano, como de cara a conformar unas condiciones para un trabajo intelectual eficaz son otras dos medidas muy a tener en cuenta

También conviene fomentar actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático (debates, toma de decisiones conjunta, respeto del turno de palabra, reparto de responsabilidades...).

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

- Estructurar y exponer los contenidos de modo que los alumnos los perciban no de manera aislada sino como parte de un todo coherente, estableciendo conexiones con otras materias.
- Otorgar un protagonismo especial a la práctica directa con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- Acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas.
- Las actividades contribuirán a consolidar los contenidos tratados en cada bloque y serán propuestas siempre escalonando su nivel de dificultad (de las más sencillas a las más complejas); eso nos facilitará, además, dar respuesta a la diversidad en el aula.

- Las actividades deben ser variadas, con el fin de contribuir a que los alumnos desarrollen diferentes estrategias y habilidades de aprendizaje, así como unos adecuados hábitos de estudio (esquemas, resúmenes, actividades de búsqueda de información, elaboración de informes...). El tipo de actividades y el tiempo dedicado a las mismas se repartirá en función de las necesidades que requiera cada tema, el propio grupo, etc. Las actividades aparecerán recogidas en el cuaderno personal del alumno.
- Tratar de mantener la atención de los alumnos mediante preguntas directas, recurriendo a anécdotas pertinentes y utilizando ejemplos cercanos a su realidad cotidiana.
- Animar a los alumnos a hacer exposiciones orales o resúmenes de la materia trabajada en cada unidad, cuando esta concluya. Se trataría de aclarar las posibles dudas y de afianzar lo aprendido.
- Utilizar la lengua como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, como lo que necesitan para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Aprender a leer los textos que se manejan en el aula. Aprender cómo se aprende a escribir y cómo corregir lo escrito para producir mejora.
- Introducir al alumno en el mundo de la lectura a través de la Literatura.
- Iniciar en la lectura creadora, es decir, procurar que obtenga de los textos literarios más que la mera información del argumento.
- Trabajar con textos adecuadamente seleccionados que relacionen la naturaleza, la historia, la sociedad con la literatura. Abordar la comparación de textos, ayudarle a extraer diferencias y a relacionarlos con el momento histórico en que se producen.

C) Materiales, recursos didácticos y uso de nuevas tecnologías:

Se tendrán en cuenta las **recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la Orden de 14 de julio de 2016**, que son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

Para trabajar la programación del Ámbito Lingüístico y Social resulta imprescindible el manejo de textos en distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; ejemplos, cuadros, gráficos, esquemas, mapas, ejes cronológicos, imágenes, experiencias sencillas, etc.), que contribuyen a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Por lo que respecta a los recursos materiales del centro, se dispone de un ordenador en el aula con conexión a internet. Aunque los alumnos no disponen de ordenadores en el aula, se puede disponer periódicamente de un carro con ordenadores portátiles para el alumnado, si bien, el estado de dichos ordenadores es muy malo y en la inmensa mayoría de las ocasiones fallan, se apagan y dan al traste con el trabajo que nuestros alumnos estaban realizando. Es por ello que, cuando sea posible, el profesorado podrá invitar a los alumnos a utilizar sus propios dispositivos electrónicos (móviles, tabletas, portátiles, etc.) siempre para uso didáctico y con la supervisión del profesorado.

Otro de los espacios que podríamos utilizar, donde hay material de diverso tipo, es la biblioteca del centro. Cada vez que las circunstancias lo permitan, se hará uso de la biblioteca del centro durante una sesión lectiva cada semana, utilizándola como lugar de lectura e investigación. Haremos uso también de materiales del departamento de Lengua y Literatura, como diccionarios o libros y fichas de lectura; o de los materiales del departamento de Geografía e Historia tales como atlas históricos y geográficos, cartografía variada, bibliografía específica, cuadernillos, etc. Los alumnos/as disponen de un manual de texto para uso personal (Ámbito Lingüístico y Social I, ed. Bruño), que deben devolver al centro en buen estado una vez terminado el curso. Dicho manual o libro de texto no está adaptado a la legislación andaluza (Orden de 14 de julio) en su apartado de Geografía e Historia, por lo que se hace imprescindible completar la información del alumnado con materiales diseñados expresamente por el profesorado (etapa histórica de la Edad Moderna).

Se ha creado para el presente curso una clase digital mediante la plataforma Google Classroom que permitirá aplicar el concepto de clase invertida con el uso de aplicaciones digitales como Edpuzzle, Kahoot, Socrative, Quizlet, etc.

G. EVALUACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO

La numeración asignada a los criterios de evaluación que se vinculan con cada bloque temático se ha hecho coincidir con la detallada en el Real Decreto 1105/2014, con objeto de mantener su conexión con los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

A continuación, se recogen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que la legislación establece para la materia de lengua Castellana y Literatura de 2º ESO y la materia de Geografía e Historia para el mismo curso.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)

Currículo de Lengua Castellana y Literatura en 2º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión</p> <p>El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. el flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC. 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SieP. 5. reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SieP, CSC. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SieP. 8. reproducir situaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates. 4.1. Participa activamente en los debates escolares. 4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

<p>cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p> <p>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones</p>	<p>reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SieP.</p> <p>9. reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CeC.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CeC.</p> <p>11. reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CeC.</p>	
Bloque 2. Comunicación escrita		
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su</p>

<p>objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Escribir</p> <p>. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>La escritura como proceso. escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, Cd, CAA, CSC.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, Cd, CAA.</p> <p>6. escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, Cd, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SleP. 1</p>	<p>repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas,</p>
--	---	--

<p>critura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</p> <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>		<p>gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>
---	--	---

		<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra. reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</p> <p>Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL,</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

<p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales. reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p>El discurso. el lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación</p>	<p>CAA.</p> <p>2. reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p> <p>5. reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, Cd, CAA.</p> <p>7. reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</p> <p>8. reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</p> <p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos</p>	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud,</p>
---	---	--

<p>de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales</p>
---	--	---

		<p>comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación, redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC,</p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CeC.</p> <p>6. redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con</p>	<p>.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios</p>

<p>información para la realización de trabajos.</p>	<p>intención lúdica y creativa. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA.</p>	<p>breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
---	--	---

Currículo de Geografía e Historia en 2º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. El espacio humano		
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SleP.</p> <p>6. reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.</p> <p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, Cd, CAA.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, Cd, CAA.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SleP.</p>	<p>.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>

Bloque 3. La Historia		
<p>La Edad Media: Concepto de «edad Media» y sus subetapas: Alta, Plena y Baja edad Media; la «caída» del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). el feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. L</p> <p>a Plena edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p> <p>Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. reconquista y repoblación en Andalucía.</p> <p>El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja edad Media: la 'Peste negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los reinos de Taifas. reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La edad Moderna: el renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. el arte renacentista. Los</p>	<p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.</p> <p>25. Caracterizar la Alta edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.</p> <p>26. explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.</p> <p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</p> <p>28. entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CeC.</p> <p>30. entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SleP.</p> <p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del renacimiento en Europa. CSC, CCL.</p> <p>32. relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas,</p>	<p>Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>

<p>descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. el papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.</p> <p>Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. el siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. el arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CeC, CAA.</p> <p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la edad Media y la edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>34. entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p> <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CeC, CAA.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CeC.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CeC, CSC, CCL, CAA.</p> <p>39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de</p>	
--	---	--

	<p>convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la edad Media y la edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CeC, CAA, SleP.</p> <p>40. Analizar el desarrollo durante la edad Media y la edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SleP.</p> <p>41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, Cd, CeC, CAA, SleP.</p>	
--	---	--

2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación serán los mismos que hemos indicado para el curso ordinario de 2º ESO, pero otorgando especial atención a los trabajos colaborativos dada las características de este Programa de Mejora del Aprendizaje. Recordamos que dichos instrumentos son:

Escala de observación, por parte del docente que quedarán registradas en fichas de control (cuaderno de Séneca, Idoceo, Adittio, u hoja de Excel creada a tal efecto). Es una observación directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula.

- **Cuaderno de clase**
- **Pruebas orales/ escritas:** sobre los contenidos trabajados en las distintas unidades.
- **Proyectos/trabajos cooperativos:** producciones del alumnado escritas o multimediales. Trabajos monográficos con uso importante de las TIC.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Mediante todos y cada uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación podremos ir trabajando los distintos EAE que sirven de indicador para cada CE. **La nota final del trimestre será la media ponderada de la calificación de los CE trabajados durante la evaluación.** Para medir el grado de consecución o logro del alumnado en las diferentes actividades planteadas se utilizarán rúbricas de evaluación.

La calificación de cada una de las materias en la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales. La calificación será individualizada para cada materia, según establece la Orden de 14 de julio. Al tratarse de una materia de carácter progresivo, los objetivos no alcanzados pueden superarse a lo largo del curso por el proceso de evaluación continua, aunque a criterio del profesorado podrán recuperarse contenidos específicos por medio de trabajos o pruebas.

El alumnado que no apruebe en la evaluación ordinaria de junio deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre, examinándose de los criterios de evaluación no superados durante el curso, que aparecerán especificados en el informe de evaluación entregado en el momento de recibir sus calificaciones. La calificación de esta prueba será de 1 a 10 según recoge la legislación vigente (NP en caso de no presentarse el alumno/a).

4.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de julio, dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas. Según el art. 47.2 de la misma Orden, las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

H. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad es clave en el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y está contemplado en cada uno de los apartados que se han desarrollado en esta programación (véase).

De los **nueve alumnos/as que componen este programa**, tres de ellos son objeto de adaptaciones curriculares significativas en la parte de Lengua castellana y 1 alumno/a en la parte de Geografía e Historia, de ahí que sea estrecha la colaboración con el Departamento de Orientación.

I. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (ver apartado sobre “Actividades extraescolares y complementarias” de esta programación).

J. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (ver apartado sobre “Participación en el Proyecto Lingüístico de Centro” de esta programación).

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS. 1º ESO

A. JUSTIFICACIÓN:

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad.

La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

B. CONTEXTO:

Características de la Puebla de Cazalla

a) Ubicación de la Localidad

La Puebla de Cazalla (37° 13'N 5° 28'W) está situada en el sureste de la provincia de Sevilla. Su término municipal ocupa una superficie de 189,8 Km² y posee una altitud de 173 m. Inmediata a la autovía Sevilla – Granada, dista 68 kilómetros de la capital de provincia. Son localidades próximas: Marchena (17 kilómetros), Morón de la Frontera (15 kilómetros) y Osuna (20 kilómetros).

La Puebla de Cazalla es una localidad de 11.241 habitantes a fecha 2.015 según datos del anuario estadístico del Instituto Estadístico de Andalucía.

La población de la Puebla de Cazalla por edades de reparte de la siguiente manera:

- Menores de 20 años: 22,72%.

- Más de 64 años: 17,30%.

De esta población hay que reseñar la presencia de 302 habitantes de nacionalidad extranjera. La principal procedencia de los extranjeros residentes es Rumanía, seguida por Marruecos.

b) Aspectos socioeconómicos y del mercado laboral más reseñables de la localidad

Aunque existía cierta actividad industrial (industria ladrillera, industria del hierro y metal carpintería y de transformación de productos agrarios) que ha ido sucumbiendo con la crisis económica, la característica respecto de la actividad económica, viene marcada por dos rasgos definidores:

*El 30% de la población activa se dedica al sector agrícola, existiendo un grupo de trabajadores eventuales subsidiados de 668 personas.

*Existe un gran número de trabajadores y trabajadoras que realizan trabajos de temporada fuera de la localidad, especialmente:

- Trabajos agrícolas de temporada. Mayoritariamente relacionado con el cultivo de la fresa.
- Trabajo de temporada en el sector hotelero: en la localidad afecta a un número en torno a 600 – 700 trabajadores y trabajadoras. El destino mayoritario es el Levante Español y las Baleares, produciéndose la actividad por un período de tiempo que va de abril a noviembre.

A modo de resumen, y a la vista de los datos anteriores, podemos hablar de una actividad económica centrada fundamentalmente en el sector agrícola y derivados, que es el más importante, con una industria y comercio centrados en actividades de servicios y manufactura del hierro. Además, hay que resaltar el hecho de que, para un gran número de los trabajadores, su ocupación tiene un carácter temporal y discontinuo.

- El número de parados en nuestra localidad a fecha de julio de 2015 es de 1218 personas, de las que 624, son mujeres y 594 son hombres.
- El Índice de Dependencia, para la Localidad, es del 52,86%, frente al 45,7% de media provincial. Hecho éste, que por si mismo, apunta a mayores dificultades para el acceso al mundo laboral de los jóvenes, consecuentemente por tratarse de una oferta laboral más restringida que en su entorno inmediato.

Los datos ofrecidos anteriormente, y a modo de resumen, nos indican un mercado laboral que viene marcado por: la temporalidad (en las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito local –30% de la población activa en el sector agrícola- como la desarrollada fuera del ámbito local – también agrícola de temporada y la hostelería), las marcadas oscilaciones según la época del año y el restringido acceso de los jóvenes al mundo laboral. Todo ello en un contexto con elevada Tasa de Paro.

c) Niveles educativo-académicos de la Población

Siguiendo las referencias estadísticas de los Anuarios provinciales, son datos a destacar:

La población “sin estudios”: 2%; estudios “Primarios sin certificación”: 21,5% y estudios con “Certificado de Escolaridad” (certificación no equiparable al Graduado de E.G.B.): 30,5%.

Estos tres niveles, que en aproximación objetiva podrían englobarse en el concepto de “analfabetismo funcional”, suman un total del 53,5% de la población; que contrasta con el 41,1% de la media provincial para los mismos parámetros de certificaciones académicas.

En el otro extremo de las certificaciones o titulaciones académicas: Títulos de Grado Medio y Títulos de Grado Superior, suman un 5% de la población; mientras que para la media provincial esta suma alcanza el 9,77% de la población. Añadir, al hilo del anterior argumento, que los datos referidos pueden tener un carácter aún más negativo cuando los referimos a las familias de procedencia de nuestros alumnos y alumnas.

d) Nivel de servicios generales y oportunidades de la localidad.

El propio tamaño crítico de la localidad y el hecho de estar rodeada de pueblos mayores que asumen los servicios comarcales y administrativos, condiciona las oportunidades laborales y en cierto modo educativas de la localidad. Si bien el nivel de servicios municipales es adecuado e idóneo y además se disfruta de las ventajas de una localidad de mediano-pequeño tamaño, también es cierto que no tiene el carácter emprendedor de otras localidades como Estepa y esto en cierto modo condiciona las oportunidades laborales y el nivel de expectativas de sus habitantes. Existen determinados valores culturales de la propia comunidad que tienen un valor en sí mismos y que han contribuido a configurar su identidad, en concreto las escasas oportunidades han hecho que tradicionalmente sus habitantes hayan buscado oportunidades laborales con carácter permanente o temporal en otras zonas de España y se haya producido una diseminación de parte de su población y por otro lado la afición al cante flamenco y la idea de la localidad como cuna de artistas de este patrimonio cultural, también es un rasgo identificador. Ambas características constituyen hasta cierto punto oportunidades para la propia localidad y sus instituciones.

Características del Centro y su Comunidad educativa.

a) Ubicación. Estado Actual y evolución.

El Instituto de Educación Secundaria Federico García Lorca se encuentra localizado al SE de la localidad en una zona de entrada a la localidad, coincide con una zona de cierta marginalidad del pueblo, aunque también es cierto que en los últimos años ha crecido relativamente el núcleo urbano hacia esa zona con la promoción de viviendas de nueva construcción.

En realidad el centro se construyó en el año 1.977 como un centro de Primaria para la Educación General Básica, dotado entonces de buenas instalaciones y comedor, con la reestructuración del mapa de centros y la implantación de la LOGSE, pasó a ser centro de Secundaria obligatoria en el año 1.996, comenzando como una extensión del I.E.S. Castillo de Luna y, posteriormente, en el año 1997, queda conformado definitivamente como Instituto de Enseñanza Secundaria, impartándose en él los cuatro niveles de la enseñanza secundaria. Después de todas estas transformaciones, las reformas del edificio han sido mínimas y la mayoría del mobiliario que todavía hoy se utiliza es el heredado de la etapa anterior. Se han realizado pequeñas modificaciones durante estos años y que, habiendo supuesto gran parte de la inversión de la dotación ordinaria del centro, no han conseguido arreglar las carencias ni adaptar un edificio viejo y poco adecuado al uso al que se destina para un alumnado mucho mayor al que se preveía en su construcción.

b) El barrio y el entorno próximo.

El barrio en el que se sitúa nuestro centro y del que, por consiguiente, recibe a un número significativo de alumnos y alumnas, manifiesta una realidad de marginalidad en varios ámbitos: educativo, cultural, social, económico y participativo. Esto se concreta en una problemática relacionada con desestructuración educativa y vital, desempleo, falta de oportunidades y formación, riesgo de adicciones como alcoholismo y drogadicción, riesgo de delincuencia, rechazo y exclusión, alto riesgo de fracaso escolar, absentismo, visión del mundo cercada y limitadora, conflictos, etc. En general en muchos de los casos hay un escaso control familiar para conseguir mejoras. Por todo ello, en lo que se refiere al hecho educativo, entre algunas familias del barrio hay una clara ausencia de expectativas y de objetivos educativos para sus miembros; una escasa conciencia sobre los problemas y sobre las posibles soluciones, aparte de una actitud defensiva y de no colaboración. Desde fuera del barrio, por parte del resto del pueblo, se tiene una visión de éste caracterizada por la desconfianza, la percepción de peligro y exclusión, en definitiva, se ve como una zona marginal. Todo ello influye evidentemente en la imagen, al menos inicial que tienen en un principio las familias respecto al propio centro y la problemática asociada al mismo.

El grupo de alumnos que procede del barrio se caracteriza por una gran desmotivación, desinterés por lo que les ofrece el instituto, por conductas contrarias a las normas que regulan su funcionamiento, por la ausencia de objetivos personales en relación con el aprendizaje, por un aprovechamiento muy bajo y por un acentuado absentismo. Por todo ello se puede considerar que llega a ser un alumnado sin apenas posibilidades en la vida educativa. Su comportamiento en las aulas se caracteriza por falta absoluta de hábito de trabajo, disruptividad (se levantan continuamente, llaman la atención, se distraen, etc.). Son alumnos que constantemente generan conflictos, incumplen las normas, desobedecen y se escapan de clase, agreden verbal y físicamente, generan continuas expulsiones. Sus conductas afectan al aprendizaje de los demás. Algunos de estos alumnos se convierten en modelos negativos para el resto.

Además, este tipo de alumno llega al centro sin destrezas básicas (lectura, escritura, cálculo), sin hábitos de convivencia y cumplimiento de normas básicos, con niveles de competencias muy bajos y una actitud contraria a la tarea. Sus familias no colaboran con el centro por no tener claros los objetivos de formación para sus miembros.

En resumen, este tipo de alumnado está en situación de gran fracaso escolar y no tiene el mismo punto de partida que el resto del alumnado. Podemos afirmar por tanto que nuestro centro está situado en una zona que por sus características socioeconómicas y culturales está necesitada de medidas de compensación social y educativa y por consiguiente participa también de sus déficits socio-culturales.

No obstante, todo lo mencionado anteriormente, tenemos que señalar que este perfil de bajas expectativas en la educación, la desmotivación, la carencia de las normas básicas adquiridas respecto a la convivencia y el desfase curricular importante, no es privativo ni mucho menos del alumnado de la zona más próxima al centro, sino que también se da en otros tanto alumnos y alumnas que no se circunscriben a esta proximidad geográfica y que responden también a este perfil.

Cabe decir por otra parte que existe un porcentaje alto del alumnado, del entorno del centro y de otros barrios del pueblo, que muestra interés por la educación.

c) Rasgos generales, para con la educación, de las familias de nuestros alumnos.

Entendemos las características generales de las familias de procedencia de nuestro alumnado, comunes para una parte de la población de la localidad y que se han venido apuntando en apartados precedentes, no obstante, es innegable que algunas de estas características tienen matices propios en el caso de nuestro centro. En este apartado nos referiremos a aquellos aspectos o rasgos más próximos o de repercusión más inmediata en el hecho educativo de nuestros alumnos.

- Participación de las familias en la vida del Centro. Existe un AMPA constituida, recientemente además se ha renovado en gran parte de sus miembros directivos y muestran un claro deseo de mejora y participación, el problema surge con el resto de padres/madres no implicados y que son mayoría. En general, la directiva de dicha asociación colabora estrechamente con el centro y pone a disposición del mismo, recursos para actividades variadas.

El contacto individual de las familias con el centro, en su mayor porcentaje, viene determinado por: demandas individualizadas desde el centro (generalmente en el ámbito de la acción tutorial); situaciones de conductas conflictivas o de alteración del clima de convivencia y situaciones de cumplimentación o formalización de aspectos o trámites administrativos o burocráticos. No obstante, suelen acudir las familias de alumnado que por general va bien en su proceso educativo, no acudiendo casi nunca en los casos en los que su intervención es más necesaria.

- Nivel de expectativas, respecto del sistema educativo. Como antes hemos señalado respecto de la población en general, los niveles globales de certificaciones y titulaciones académicas son bajos para un alto porcentaje de la población. Este hecho, sin duda, hipoteca o, de algún modo, condiciona las expectativas que la propia familia deposita en el sistema educativo, en el largo recorrido de sus hijos e hijas por el mismo. Estas circunstancias las entendemos básicas para, a nivel general, explicar la baja motivación, las dificultades para activarla, que en los centros tenemos para con el trabajo escolar de nuestro alumnado.

Sin esa colaboración o aportación activa, se hace más difícil la motivación del alumnado; máxime cuando el sistema educativo, su progreso en el mismo, exige de motivos abstractos, intrínsecos y a largo plazo.

- Familias condicionadas por sus específicas condiciones laborales. Como se ha apuntado, existe un número significativo de familias con trabajos de temporada (tareas agrícolas y hoteleras), lo que provoca ausencias del domicilio habitual por largas temporadas anuales.

En estas situaciones, se da una variabilidad de opciones en la situación de sus hijos e hijas, entre ellas, las habituales: llevárselos a sus localidades de destino y allí escolarizarlos durante ese período; ni siquiera escolarizarlos con los problemas de absentismo que esto genera o bien, dejarlos en la localidad a cargo de otros familiares, generalmente los abuelos. Esta última alternativa, en el apartado que nos ocupa, es la que introduce un elemento nuevo y específico en la relación de la familia con el centro, en su participación en la vida del mismo, en el seguimiento del trabajo escolar del alumnado, en la ayuda y motivación para el mismo.

Todo lo que hemos venido apuntando como análisis del contexto, sin duda, no tiene un carácter neutro; más bien al contrario, por sí, tiene una influencia importante en la concreción de determinados rasgos de nuestros alumnos que, lógicamente, dejan su impronta en el propio desarrollo del proceso educativo-escolar.

d) Características del alumnado.

La procedencia del alumnado del IES Federico García Lorca viene siendo en el inicio de la etapa de los tres colegios de infantil y primaria públicos de la localidad, en concreto del CEIP San José y CEIP Santa Ana fundamentalmente y en un porcentaje menor por la zona de influencia y por su menor número de alumnado del CEIP Inspectora Isabel Álvarez. Por las connotaciones ya señaladas en los apartados anteriores y que tienen que ver con la consideración de las familias, se suele dar un fenómeno repetido de traslado de matrículas en los primeros días de curso, de alumnado que quedando plaza en el IES Castillo de Luna, trasladan matrícula. Esto tiene cierta relevancia en primero ya que una vez suelen comenzar la etapa no se dan muchos traslados. También en los últimos años se da el proceso contrario, es decir alumnado tanto del centro concertado como del otro IES de la localidad, que solicitan plaza por motivaciones varias, entre ellas buscando la vía de atención a la diversidad que representa la FPB y que solamente existe en nuestro centro. En cualquier caso, la opción por un centro u otro de la localidad, en el caso de los centros públicos de secundaria, se ve fuertemente segada y mediatizada de forma que el alumnado mejor curricularmente, suele optar por el otro centro público hasta tanto cubre todas sus plazas.

Con el riesgo que suelen tener las generalizaciones, no obstante, existen datos objetivos y resultados de los procesos de evaluación que permiten obtener algunas evidencias acerca de nuestro alumnado:

Un porcentaje no despreciable de nuestro alumnado presenta o evidencia desfase escolar (competencia curricular propia del Ciclo Educativo precedente al que se encuentran escolarizados). Este porcentaje de alumnos se va incrementando a medida que ascendemos en los diferentes niveles educativos, alcanzado en la ESO unas cuotas preocupantes.

En algunos grupos de alumnos se da un elevado absentismo escolar; absentismo que incide y condiciona el normal progreso de su proceso educativo. Este elevado absentismo de estos grupos de alumnos tiene orígenes diferentes:

Absentismo provocado por el abandono de la localidad por acompañar a sus progenitores a las diferentes tareas laborales de temporada. Es cierto que los alumnos suelen ser escolarizados en las localidades de destino; pero no lo es menos, que en proporción significativa no son escolarizados en estos destinos temporales. En cualquier caso, y con marcada diferencia según se produzca o no escolarización, esta permanente y periódica deslocalización, altera y dificulta el normal ritmo del proceso escolar de los niños y niñas que lo sufren.

Absentismo proveniente de pertenencia a grupos o minorías étnicas (mayoritariamente pertenecientes a la minoría gitana). Estos alumnos, a medida que ascendemos en los niveles educativos,

van incrementando de modo significativo su absentismo escolar, sin razones objetivas que impidan la normal asistencia a los centros.

Absentismo proveniente del fracaso escolar, baja motivación y poca expectativa, incrementado a veces por situaciones de pertenencia a grupos desfavorecidos socialmente.

Existencia de un alumnado con bajas expectativas educativas y de difícil motivación. En el apartado anterior ya nos hemos referido a este grupo de alumnos, así como a los factores que entendemos, al margen de los puramente curriculares, que están en el origen o no facilitan esta motivación para con el trabajo escolar, para su progreso y aprovechamiento de los medios y posibilidades que el sistema educativo ofrece y facilita para el desarrollo académico y personal del alumnado.

C. MARCO LEGAL:

El marco legal usado para la elaboración de la presente programación didáctica es la siguiente:

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden del 14 de julio de 2016.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se establecen ocho competencias básicas, que se recogen en el Real Decreto 1631/2006 y en el artículo 38 de la LEA:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

Competencia social y ciudadana. Todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje. Esta competencia ayuda a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. Posibilita, además, la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La contribución de nuestra área en la adquisición de esta competencia es bastante importante pues incluye la percepción y el conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana constituyendo uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la dimensión espacial. Además, la materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos tanto de forma positiva como negativa.

Competencia cultural y artística. Desde nuestra área se relaciona, principalmente, con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico dotando al alumnado de destrezas de observación y de comprensión para su análisis. Se favorece la adquisición de habilidades perceptivas y de sensibilización; se desarrolla la capacidad de emocionarse con las obras de arte y se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación. **Tratamiento de la información y competencia digital.** Se contribuye de manera especial en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la

observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas o audiovisuales. El establecimiento de criterios de selección de la información, la distinción de los aspectos relevantes, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otro lado, el lenguaje no verbal que se utiliza contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación como es el caso del lenguaje cartográfico y de la imagen. **Competencia en comunicación lingüística.** Desde nuestra asignatura se facilita el lograr habilidades para utilizar diferentes variantes de discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario.

Competencia matemática. La materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

Competencia para aprender a aprender. Esta competencia supone tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. **Autonomía e iniciativa personal.** Se debe favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia son:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE. SECUENCIACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONCEPTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE EVALUACIÓN	COMPET. CLAVES
Bloque 1. La dignidad de la persona.			
<p>La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.</p> <p>Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p>	CSC, CCL.
		<p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>	
		<p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</p>	

<p>inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p>	<p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p>	<p>CSC, CAA</p>
		<p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>	
	<p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p>	<p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p>	<p>CSC, CAA.</p>
		<p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>	
	<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>	<p>CSC, CCL, SIEP</p>
<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p>	<p>CSC, CCL, CAA</p>	
	<p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>		

	<p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>	CSC, CAA
	<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>	CSC, CAA
	<p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la</p>	CSC, CAA

		<p>fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta</p>	
	<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	CSC, CAA.
	<p>10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>		CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<p>La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p>	CSC, CEC, CAA

<p>ámbitos de convivencia y moralidad.</p> <p>La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>		1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	
	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.	<p>. CSC,CEC, CCL, CAA.</p>
		2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.	
		2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación			CSC, CAA, SIEP
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida	4.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el		CSC

	<p>privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>4.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>4.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>	
	<p>5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>5.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>	<p>CSC, SIEP, CAA</p>
	<p>6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>6.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>6.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo</p>	<p>CSC, SIEP, CAA</p>

		<p>de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p>	
		<p>6.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p>	
		<p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p>	
	<p>7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>7.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc</p> <p>7.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros</p> <p>7.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus</p>	<p>CSC, CAA.</p>

		posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	
	8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.		CCL, CAA, CSC, CD, SIEP
	9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna		CSC, CAA

Bloque 3. La reflexión ética.

<p>Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.</p> <p>Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	CSC, CAA
		1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	
	2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	CSC, SIEP, CAA.
		2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	

		2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	
	3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	CSC, SIEP, CAA
		3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	
		3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales	
	4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.	CSC, CCL, CAA.
		4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	
		4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	
	5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la	CSC

	<p>personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p>	
	<p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada</p>	<p>CSC, CCL, CAA.</p>
	<p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	<p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social</p>	<p>CSC, CCL, SIEP, CAA</p>

	8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.	CSC, CCL, CAA.
		8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	
		8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	
	9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	CSC, CAA
		9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	
		9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	
	10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	CSC, CCL, CAA
		10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	
		10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	

	11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.		CCL, CAA, CSC, CD, SIEP
Bloque 4. La justicia y la política			
<p>Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.</p> <p>El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	CSC, CCL, CAA
		2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.
		2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	
	3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las	3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de	CSC, CCL

	<p>democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p>	<p>incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p>	
	<p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	<p>CSC, CCL, CAA</p>
	<p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los</p>	<p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de</p>	<p>CSC, CEC, CAA</p>

	valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.	
		5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	
	6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	CSC, CEC, CAA
	7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.	CSC, CEC, CCL, CAA
	7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.		
	7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el		

		<p>hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p>	
		<p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>	
	<p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH</p>	<p>CSC, CEC, CAA</p>
		<p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>	
	<p>9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>		<p>CCL, CAA, CSC, CD, SIEP</p>
	<p>10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de</p>		<p>CSC, SIEP, CAA</p>

	injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.			
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos				
Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	CSC, CCL, CAA	
	2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.		CSC, CCL, CAA
		2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.		
		2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.		
		2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando		

		las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.	
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.	
	3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.		
	3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.		
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	CSC	
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los	CSC, CEC, CCL, CAA	

		<p>derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p>	
	<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p>	<p>CSC, CEC, CAA</p>

		6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	
	7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.	CSC, CAA
		7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.	
	8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno		CCL, CAA, CSC, CD, SIEP
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			

<p>La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	<p>CSC, CMCT</p>
		<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	
		<p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>	
	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p>	<p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>	<p>CSC, CMCT, SIEP, CAA</p>
	<p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno</p>	<p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se</p>	<p>CSC, CMCT, SIEP, CAA</p>

	<p>de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>	
		<p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p>	
	<p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p>	<p>CSC, CMCT, SIEP</p>
		<p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p>	
		<p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>	

	5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.		CCL, CAA, CSC, CD, SIEP
--	--	--	-------------------------

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.	1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.		CSC, CAA
	2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.		CSC, CAA, SIEP.
	3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).		CSC, CAA, SIEP
	4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.		CSC, CAA, SIEP.

	5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.		CSC, CAA, SIEP
--	---	--	----------------

15. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

La materia de Valores Éticos se imparte en 1º, 2º y 3º curso de E.S.O. En nuestro centro educativo la docencia de dicha materia es compartida por el Departamento de Francés, el Departamento de Inglés y nuestro departamento, siendo 1º curso de E.S.O el asignado a este último. Los contenidos que marca la legislación se han estructurado y adaptado, para su trabajo en el aula, en las seis Unidades Didácticas que destacamos a continuación. Teniendo en cuenta que tan sólo disponemos de una sesión a la semana, el número de sesiones dedicadas a cada unidad oscilará entre 6 y 7 sesiones. Tras el desglose de contenidos enumeramos los criterios de evaluación específicos para cada una de las Unidades Didácticas.

* PRIMERA EVALUACIÓN

UD. 1. SUPERA LOS LÍMITES (La dignidad de la persona)

- ¿Qué es la personalidad?
- La identidad personal
- Adolescencia y personalidad
- Libertad y responsabilidad
- La autoestima personal
- La dignidad humana

Criterios de Evaluación:

- Definir el concepto de personalidad, y sus rasgos más característicos.
- Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con valores y virtudes éticos, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
- Comprender y definir el concepto de identidad personal.
- Ser consciente de las dificultades que suelen surgir en la adolescencia y sus causas.
- Reconocer la influencia que ejerce el entorno social en la construcción de la identidad y autonomía personal.

- Identificar la libertad como una capacidad específicamente humana.
- Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
- Entender la relación existente entre los conceptos de “libertad” y “responsabilidad”.
- Ser consciente de lo importante que es, para tener una autoestima equilibrada, conocerse bien a sí mismo, sobre todo saber cuáles son sus cualidades y sus limitaciones.
- Entender la vinculación existente entre los conceptos de “dignidad” y “respeto”.
- Ser consciente de la preocupación por la dignidad humana, tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos como en la Constitución Española.
- Comprender las causas y buscar soluciones a uno de los atentados más extendidos contra la dignidad humana: la explotación infantil.
- Leer y analizar el contenido de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

U.D. 2 CUESTIÓN DE PUNTO DE VISTA (Comprensión, respeto e igualdad)

- o La dimensión social del ser humano
- o Convivencia y relaciones sociales
- o El principio de respeto
- o La igualdad de los seres humanos
- o Aprendiendo a convivir
- o La inteligencia emocional

Criterios de Evaluación:

- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
- Identificar los principales factores que ayudan a mejorar la convivencia.
- Reconocer la necesidad de mejorar la competencia social y descubrir algunas de las habilidades y destrezas sociales más importantes en las relaciones interpersonales,

haciendo especial hincapié en el dialogo.

- Justificar la importancia que tiene el respeto como valor para conseguir unas relaciones interpersonales justas, y satisfactorias.

- Ser consciente de la importancia que tiene lograr una sociedad donde prime la igualdad y la no discriminación.

- Reconocer la necesidad de seguir reivindicando la igualdad, sobre todo, para aquellos grupos sociales que históricamente arrastran este problema, como son las mujeres, los discapacitados, los homosexuales, etc.

- Conocer los principales tipos de discriminación en la actualidad y reflexionar sobre sus causas para intentar aportar alguna solución.

- Comprender la función socializadora que, en la actualidad, ejerce el centro educativo, como espacio de convivencia.

- Conocer los derechos y deberes de los alumnos y utilizarlos como guía para lograr una sana convivencia social.

- Identificar algunos de los problemas más comunes de la convivencia escolar.

- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

SEGUNDA EVALUACIÓN

U.D. 3. EMOCIONES Y EQUILIBRIOS (La reflexión ética).

- 3.1. Las cuestiones éticas
- Fundamentación de la moral
- Autonomía y heteronomía moral
- El desarrollo de la conciencia moral
- Acciones, valores y normas morales
- Principales teorías éticas

Criterios de evaluación:

- Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
- Conocer los principales tipos de fundamentación de la moral, y reflexionar críticamente sobre los argumentos en los que defienden cada una de las teorías propuestas.
- Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
- Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
- Establecer el concepto de normas morales y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético entre los defensores del subjetivismo y el objetivismo moral.
- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas morales, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la sociedad.
- Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
- Comprender los elementos más significativos de las teorías hedonista y utilitarista, clasificándolas como éticas de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de estos planeamientos éticos.

U.D.4. JUSTICIA Y POLÍTICA

4. Justicia y política

4.1. Ética y política

4.2. El Estado

4.3. Los valores superiores de la Constitución Española

4.4. La democracia

4.5. La sociedad democrática

4.6. La Unión Europea

Criterios de evaluación:

- Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
- Conocer y apreciar la teoría política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
- Reconocer la necesidad del Estado como forma de organización política, sus características, así como sus funciones principales.
- Identificar el modelo político español, conocer sus características y diferenciarlo de otras formas de gobierno.
- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos”.
- Conocer el origen, las características y los requisitos que debe reunir un sistema de gobierno para ser considerado democrático.
- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
- Entender y valorar la importancia de las elecciones como instrumento esencial de participación popular en el gobierno de la nación.

- Conocer las instituciones de la UE y reflexionar sobre los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

TERCER TRIMESTRE

U.D. 5. LOS DERECHOS HUMANOS

a) Derechos humanos

- 5.1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 5.2. Fundamentación de los derechos humanos
- 5.3. La Declaración Universal de Derechos Humanos
- 5.4. Evolución de los derechos humanos
- 5.5. Protección de los derechos humanos
- 5.6. La conquista de los derechos de la mujer

Criterios de evaluación:

- Entender el concepto de “derechos humanos” como unos mínimos morales de justicia sin los cuales es posible llevar una vida digna.
- Describir las características de los derechos humanos
- Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
- Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
- Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad.
- Conocer algunas de las organizaciones, instituciones y ONGs más importantes dedicadas a la protección y promoción de los derechos humanos.
- Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta

la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

- Descubrir y valorar las acciones emprendidas por las mujeres en su lucha por la igualdad, sobre todo, a partir de la Revolución Francesa.

- Conocer algunos de los personajes femeninos que a lo largo de la historia han destacado por la defensa de los derechos humanos, y de las mujeres en particular.

UD 6. VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6.1. Ética, ciencia y tecnología

6.2. La revolución digital

6.3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible

6.4. La bioética y la investigación científica

6.5. La tecnoddependencia

6.6. Internet y las nuevas tecnologías

Criterios de evaluación:

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

- Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

- Tomar conciencia de la transformación social que ha supuesto la utilización de las nuevas tecnologías en los distintos ámbitos de la vida.

- Reconocer la gravedad de algunos de los problemas medioambientales más importantes y asumir la necesidad de poner en marcha una conciencia ecológica que

sitúe como valor básico el respeto a la naturaleza.

- Comprender la necesidad de apostar por un cambio de mentalidad que reconduzca la relación ser humano-naturaleza.

6. TRANSVERSALIDAD Y CULTURA ANDALUZA

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

7. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una **formación integral del alumno**, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los **conocimientos previos del alumnado** para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos. Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- ✚ El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumnado. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.
- ✚ Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área.

- ✚ El trabajo en cada una de las unidades didácticas tiene la misma estructura. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad.
- ✚ Durante las siguientes sesiones (cinco aproximadamente), los alumnos realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor/a de entre las que se ofrecen tanto en fichas entregadas en clase como en páginas web (cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, películas etc.). Fundamental será el trabajo por proyectos porque permiten el desarrollo de todas y cada una de las competencias, actitudes de respeto y solidaridad entre el alumnado y la consecución de los criterios de evaluación.
- ✚ En cada unidad el docente decidirá, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado el tema en cuestión, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Del mismo modo, se considerará la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno, o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la materia se realizará a través de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, recogidos por bloques de contenidos en el apartado 4 de esta programación. Cada criterio de evaluación llevará la misma ponderación y la calificación final será la media ponderada obtenida en cada uno de los criterios evaluables en la unidad.

Para la consecución de los criterios utilizaremos una amplia gama de técnicas e instrumentos de evaluación como.

- Observación.
- Cuaderno de clase
- Pruebas orales/escritas
- Trabajos colaborativos/proyectos.
-

Se efectuará una prueba de recuperación por trimestre. En caso de suspender la materia en junio el alumno recibirá un informe individualizado con los criterios de evaluación no alcanzados y las actividades a realizar para superar la materia en **la convocatoria extraordinaria de septiembre**.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA NO SUPERADA.

La recuperación de la materia pendiente se llevará a cabo al final de cada evaluación. En el caso de que no se recupere, el alumnado acudirá a la prueba extraordinaria de junio.

Trimestralmente, el docente entregará a aquellos alumnos con la materia pendiente una serie de actividades que serán revisadas y calificadas para la obtención final de la calificación.

A aquellos alumnos/as que no pudieron asistir a algún examen por un motivo justificado, se les repetirá en una fecha conveniente antes de finalizar el trimestre.

9. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se van a utilizar son los siguientes:

- Fichas (fotocopias) de actividades.
- Vídeos y películas.
- Textos (relatos cortos, artículos...)
- Internet (blogs, actividades, enciclopedias...)
- Libro Valores Éticos Santillana Serie Participa.

10. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Afectan a la materia las siguientes medidas tomadas a cabo en el Proyecto Lingüístico de Centro:

1- ORTOGRAFÍA

Se realizará la corrección de los textos escritos, exámenes y trabajos (resúmenes, monográficos, trabajos de investigación, textos literarios...) y se anotará el número de faltas que se han cometido. Sobre la penalización, corrección y puntuación posterior se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.1 PRUEBAS ESCRITAS

a- Cada falta restará un 0,1 de la nota del examen, hasta 2 puntos el máximo de penalización sobre la nota de la prueba escrita.

b- Para recuperar la nota restada, los alumnos copiarán cinco veces la palabra bien escrita y, a continuación, la regla que haya sido incumplida (en caso de que existiera regla ortográfica para esa palabra). La regla se copiará una sola vez si se incumple la misma falta en varias palabras. Una vez realizada la corrección, según este modelo, los alumnos recuperarán su nota.

1.2 PROYECTOS

En la medida que pueden tener presente las reglas y los correctores ortográficos durante la realización de los textos escritos, sería lógico que los presentaran sin faltas de ortografía. Lejos de esta realidad, normalmente los presentan con más faltas, pues son de mayor extensión, y el número de faltas es directamente proporcional al tamaño del texto. En vista de esta problemática, el trabajo se devolverá a los alumnos una vez que se compruebe que tienen diez faltas o más y los tendrán que presentar de nuevo en limpio y corregidos.

2. EXPOSICIÓN ORAL

Los alumnos son reacios a la exposición oral sobre temas académicos, e incluso sobre temas que les afectan en su vida cotidiana. De ahí que sean muchas las carencias que se observan en el plano de la oralidad. Por este motivo, desde el PLC se ve conveniente la actividad “¿Qué hicimos durante la última

clase?” una o dos veces por trimestres por parte de cada alumno. Si esta actividad se lleva a cabo se producen varios efectos:

a- El alumno deja de tener ese “miedo escénico” cuando comprueba que es algo que los demás llevan a cabo con toda normalidad.

b- Tiene la obligación de mirar la materia a diario para mostrarla al resto del grupo.

c- El resto de los compañeros, en ocasiones, aprenden la materia que no han asimilado con el profesor, pues usan un vocabulario más coloquial y más cercano a ellos.

d- Se desarrollan otros lenguajes muy necesarios también para la comunicación interpersonal.

La nota de esta actividad formará parte de las actividades diarias y la calificación de la misma debe ser numérica (al igual que las exposiciones escritas). Conviene seguir una serie de criterios para su valoración:

* Utiliza el modelo “¿Qué hicimos durante la última clase?” o semejante.

* Utiliza un registro adecuado para el grupo y para una exposición académica.

* Se dirige a todos, y no a una persona en concreto (el profesor) durante su explicación.

* Conoce la materia y utiliza los términos específicos (tecnicismos) para su explicación.

* Se sirve de la pizarra para esquematizar o ejemplificar.

ANEXO III. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II. TITULACIÓN: FABRICACIÓN Y MONTAJE

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los **ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional**. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente. El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero establece la ordenación de la Formación Profesional Básica y el Decreto 135/2016, de 26 de julio regula dichas enseñanzas en Andalucía.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos.

Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común, en lo posible, en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Como finalidad y objetivo de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as puedan acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral.

Se atenderá a las características de los alumnos/as y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas de los alumnos/as y fomentarán el trabajo en equipo.

Los módulos profesionales de los títulos profesionales básicos estarán expresados en términos de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

2. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- ORDEN ECD/ 1633/ 2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos de formación profesional básica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- ORDEN ECD/ 1030/2014, de 11 de junio por la que se establecen las condiciones de implantación de la FPB y el currículo de 14 ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Real Decreto 356/ 2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de FPB.

- Real Decreto 127/ 2014, de 16 de mayo, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban 14 títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 272006, de 3 de mayo, de Educación.

- Orden de 9 de junio de 2015 del BOJA, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

La nueva Formación Profesional Básica tiene una duración mínima de 2000 horas, distribuidas en dos cursos académicos. Durante el primer curso el alumnado cursará los módulos de carácter obligatorio. El horario lectivo semanal para el primer curso de FPB, previo a la realización del módulo de formación en centros de trabajo, se distribuirá de la siguiente manera:

a) Módulos específicos: 15 horas.

b) Módulo de Ciencias aplicadas: 6 horas

c) Módulo de comunicación y sociedad: 8 horas, (tres de ellas dedicadas a Inglés)

d) Tutoría lectiva: 1 hora.

El módulo de formación en centros de trabajo tendrá una duración mínima de 120 horas, tanto en el primer curso como en el segundo, y se realizará una vez superados los módulos anteriores al finalizar el curso. Los módulos que se imparten en el primer curso de la FPB son los siguientes:

- a) Módulos específicos, que desarrollarán las competencias del perfil profesional, estarán referidos a las unidades de competencia de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales e incluirán un módulo de formación en centros de trabajo, cuyo objetivo es integrar y complementar las competencias profesionales, personales y sociales desarrolladas en el centro educativo y dar a conocer al alumnado el mundo laboral. El módulo de formación en centros de trabajo será realizado por el alumnado una vez que haya superado los demás módulos obligatorios. Este módulo, que no tendrá carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real, para lo cual los centros docentes formalizarán acuerdos de colaboración formativa con las empresas e instituciones escogidas para tal fin.
- b) Módulos de formación general, que tendrán como objetivo desarrollar las competencias básicas a través de metodologías que supongan la participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje, así como favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. Así mismo, el alumno alcanzará las competencias necesarias, una vez finalizados los dos cursos, para poder realizar la prueba de obtención del título de secundaria.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de Lengua castellana, Ciencias Sociales y Lengua extranjera (Inglés). A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la FPB desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este módulo se pretende que los alumnos/as sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información; que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y autonomía personal. La programación de este

módulo está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as.

El módulo profesional de Comunicación y Sociedad tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

4.- APORTACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el **sistema educativo andaluz** se considera que las competencias básicas que debe alcanzar el alumno para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.** Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse a través de esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de las destrezas comunicativas, que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras materias.
- **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.** Esta competencia se adquiere cuando se le acerca al alumno a la producción literaria, de modo que conozca los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado históricamente al ser humano. Además, en el estudio del contexto, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.
- **COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.** En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrar, la de escribir y la de leer.
- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.** El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle la competencia social y ciudadana, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas. Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso

apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer así una visión abierta de otras realidades.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.** Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, y para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes materias, no en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, sólo que en diferentes tipos de textos.
- **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.** El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redonda en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

5.- OBJETIVOS

2.1. Generales

- Adquirir los procedimientos y destrezas necesarios para satisfacer las necesidades más habituales que les permitan desenvolverse como ciudadanos.
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, realizando tareas en grupo y participando en decisiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante.
- Fomentar hábitos de trabajo y un aprendizaje grupal y cooperativo que permita interacciones positivas.
- Lograr un máximo desarrollo de autoestima.
- Ampliar la formación de los alumnos/as en orden a la adquisición de capacidades propias de la enseñanza básica, con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa.
- Preparar para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios y ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.

Desarrollar y afianzar la madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

- Conocer los aspectos básicos del mundo laboral, así como adquirir destrezas y adoptar actitudes de indagación y curiosidad con el fin desarrollar destrezas y adoptar actitudes de indagación y curiosidad con el fin de obtener información relevante con respecto al mismo y saber utilizarla de forma autónoma y crítica.

- Desarrollar una imagen ajustada, realista y positiva de sí mismos intereses, capacidades, limitaciones y posibilidades en relación con su entorno social y laboral.
- Adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la comprensión y la aplicabilidad de las competencias básicas a situaciones de la vida cotidiana, en el marco de una educación a lo largo de la vida.
- Desarrollar habilidades personales y sociales que faciliten el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades compartidas, así como la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
- Tomar conciencia de las desigualdades existentes por razón de sexo, cultura o clase social en el mundo laboral, así como de los obstáculos y esfuerzos a afrontar para combatirlas.
- Adquirir los conocimientos y competencias básicas necesarias para superar la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o para la prueba libre de obtención del Graduado en Educación Secundaria.

2.2. Específicos.

- Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico, así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
- Reconocer como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo.
- Reconocer la diversidad cultural mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas distintas a nosotros, defender la igualdad de derechos, rechazar la discriminación por razón de sexo, creencias o diferencias sociales.
- Ser consciente de los derechos y deberes de ciudadanas y ciudadanos, valorando la participación para lograr un mundo más justo.
- Reconocerse miembro activo de una ciudadanía global, rechazando la injusticia y la discriminación, y desarrollando comportamientos solidarios contrarios a la violencia.
- Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica.
- Desarrollar la iniciativa personal, el pensamiento autónomo.

6.- RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (INTREGA LENGUA Y SOCIEDAD).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.</p>	<p>a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.</p> <p>b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.</p> <p>c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo y utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.</p> <p>d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.</p> <p>e) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p> <p>f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p> <p>g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, analizando sus transformaciones</p>	<p>Valoración de las sociedades contemporáneas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción de los sistemas democráticos. <ul style="list-style-type: none"> – La Ilustración y sus consecuencias. – La sociedad liberal. – El pensamiento liberal. – Las revoluciones fundacionales: principales características y localización geográfica. – La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución. – La sociedad democrática. – Los principios democráticos. – Los movimientos democráticos desde el siglo XIX. • Estructura económica y su evolución. <ul style="list-style-type: none"> – Principios de organización económica. – La economía globalizada actual. – Los sectores productivos. – La segunda globalización. – Crisis económica y modelo económico keynesiano. – Tercera globalización: los problemas del desarrollo. – La evolución de los últimos años. – Evolución del sector productivo propio. • Relaciones internacionales. <ul style="list-style-type: none"> – Grandes potencias y conflicto colonial. – La guerra civil europea: – Los orígenes del conflicto.

	<p>y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p> <p>i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando distintos medios y soportes, utilizando el vocabulario preciso</p> <p>j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. – Enfrentamiento entre pasado y futuro: fascismo, democracia y socialismo real. – Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. – Descolonización y guerra fría. – El mundo globalizado actual. – España en el marco de relaciones actual. • La construcción europea. • Arte contemporáneo. <ul style="list-style-type: none"> – La ruptura del canon clásico. – Vanguardias históricas. – Análisis de obras artísticas. – Disfrute y construcción de criterios estéticos. – El cine y el cómic como entretenimiento de masas. • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. <ul style="list-style-type: none"> – Trabajo colaborativo. – Presentación escrita de trabajos educativos. – Presentaciones y publicaciones web. – Estrategias de autoevaluación.
--	--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p>	<p>a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.</p> <p>b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español mediante su comparación con distintos modelos de organización democrática, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>f) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora.</p> <p>g) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.</p>	<p>Valoración de las sociedades democráticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Declaración Universal de Derechos Humanos. <ul style="list-style-type: none"> – Fuentes jurídicas del derecho contemporáneo. – Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. – La situación actual de los derechos humanos. – Ámbitos de actuación: los conflictos internacionales actuales. – Otros organismos internacionales. • El modelo democrático español. <ul style="list-style-type: none"> – Características de los modelos democráticos existentes. – La construcción de la España democrática. – La Constitución Española. – Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. – Modelo de representación e instituciones. – El modelo territorial y su representación en el mapa. – El principio de no discriminación en la convivencia diaria. • Resolución de conflictos. <ul style="list-style-type: none"> – Principios y obligaciones que lo fundamentan. – Mecanismos para la resolución de conflictos. – Actitudes personales ante los conflictos. • Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. <ul style="list-style-type: none"> – Procesos y pautas para el trabajo colaborativo. – Pautas para la recopilación de información periodística e informativa. – Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. – Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones. – Evaluación y síntesis de un proceso deliberativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.</p>	<p>a) Se han aplicado las habilidades de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes, identificando sus características principales.</p> <p>b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.</p> <p>c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.</p> <p>d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p>	<p>Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos orales. <ul style="list-style-type: none"> – Tipos y características. • Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales. • La exposición de ideas y argumentos en actividades de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> – Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia. – Uso de herramientas colaborativas en formato digital. – Estructura: introducción, desarrollo y conclusión. • Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. <ul style="list-style-type: none"> – Concisión, claridad y precisión. – Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. – Coherencia semántica. • Situaciones deliberativas. • Utilización de recursos audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> – Pautas para elaborar una presentación. – Otras formas de presentar la información. – Uso de medios de apoyo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.</p>	<p>a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.</p> <p>b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p> <p>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.</p> <p>g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <p>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.</p> <p>i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.</p>	<p>Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos. Características. • Aspectos lingüísticos a tener en cuenta. <ul style="list-style-type: none"> – Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. – Diversidad lingüística española: lenguas y dialectos. Situación del español en el mundo. – Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación: fórmulas de confianza y de cortesía. – Estilo directo e indirecto. • Estrategias de lectura con textos académicos. • Presentación de textos escritos en distintos soportes. <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de las normas gramaticales. – Aplicación de las normas ortográficas. • Análisis lingüístico de textos escritos. <ul style="list-style-type: none"> – Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. – Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales. – Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo. – Sintaxis: complementos; frases compuestas. – Figuras retóricas en la comunicación escrita para mejorar el interés del oyente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>5. Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</p>	<p>a) Se han contrastado de forma sucesiva las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado, extrayendo escuelas y estilos y reconociendo las obras más representativas de los mismos, utilizando instrumentos de recogida de información analíticos.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra completa adecuada al nivel y situándola en su contexto y reconociendo autores seleccionados, utilizando instrumentos formalizados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en una obra literaria y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales y criterios estéticos.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, teniendo en cuenta la comprensión de los temas y motivos, reconociendo los géneros y su evolución y la valoración de los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se ha presentado un trabajo personal en soporte papel o digital en el que se recoge en forma analítica la información sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana.</p>	<p>Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. • La literatura en sus géneros. • Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad. <ul style="list-style-type: none"> – Literatura romántica. – Literatura realista. – Las «generaciones» anteriores a la Guerra Civil. – La evolución hasta la actualidad. • La literatura latinoamericana.

6.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTE DE LENGUA DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la primera evaluación se desarrollarán las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1. La comunicación y la lengua

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Utiliza estrategias comunicativas para participar en conversaciones orales, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de conversaciones orales. b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas. c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en el intercambio comunicativo. d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios. e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.
Conoce los elementos del proceso de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado situaciones comunicativas concretas identificando los elementos esenciales de la comunicación.
Identifica los rasgos distintivos de la comunicación verbal y la comunicación no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado situaciones comunicativas concretas diferenciando la comunicación verbal de la no verbal. b) Se ha reconocido el significado de mensajes no verbales. c) Se han identificado los rasgos de la comunicación oral y de la escrita en distintas situaciones comunicativas.
Comprende el fenómeno de la variación lingüística y reconoce los tipos de variedades de la lengua.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los usos y niveles de la lengua en textos y situaciones concretas para reconocer las variedades lingüísticas geográficas, sociales e individuales. b) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales y escritos, valorando los usos discriminatorios y determinando los factores que influyen en su selección. c) Se han analizado textos periodísticos procedentes de los medios de comunicación de actualidad que analizan usos de la lengua en el cine y en la vida cotidiana.

Conoce y valora la diversidad lingüística española y la situación del español en el mundo.

- a) Se han reconocido diferentes variedades lingüísticas tras el análisis de diversos mensajes.
- b) Se han localizado las zonas en las que conviven las diferentes variedades lingüísticas de España.
- c) Se han reconocido los lugares en los que se habla español en el mundo.

CONTENIDOS BÁSICOS

- La conversación.
 - Características y estructura.
 - Técnicas de transcripción de conversaciones orales: estilo directo e indirecto.
 - Técnicas de escucha activa en la comprensión de conversaciones orales.
 - Estrategias de participación en conversaciones orales.
 - Comunicación no verbal.
 - Uso de medios de apoyo audiovisuales.
- La comunicación y sus elementos.
 - Identificación y análisis de los elementos propios de una situación comunicativa.
- Comunicación verbal y comunicación no verbal.
 - Caracterización de la comunicación verbal y de la comunicación no verbal.
- La diversidad lingüística española.
- Las variedades geográficas de la lengua: los dialectos.
 - Conocimiento de las variedades dialectales del castellano.
- Las variedades sociales.
 - Factores que determinan las variedades sociolingüísticas y las diferencian.
- Las variedades individuales.
 - Distinción de los registros más habituales de la lengua e identificación de los factores que influyen en su selección.
 - Variaciones en las formas deícticas en relación con la situación.
- El español en el mundo.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La interpretación de conversaciones orales procedentes de los medios de comunicación y la participación en conversaciones de la vida diaria.
- La identificación de los principales elementos del proceso de comunicación.
- El reconocimiento de los rasgos propios de la comunicación verbal y no verbal.
- La apreciación de la diversidad lingüística española y el reconocimiento de los distintos tipos de variedades de la lengua.
- La localización de los lugares en los que se habla español en el mundo.

UNIDAD 2. Los tipos de textos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y emitir conferencias y discursos, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.</p>	<p>a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de conferencias y discursos orales procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de conferencias y discursos.</p> <p>c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en la emisión de conferencias y discursos.</p> <p>d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.</p>
<p>Comprende el concepto de texto y reconoce sus propiedades</p>	<p>a) Se han analizado diferentes textos para reconocer las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión.</p> <p>b) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación.</p>
<p>Identifica los principales tipos de textos según la forma de discurso predominante.</p>	<p>a) Se han identificado las características, los elementos y la estructura en los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>b) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>c) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de distintos tipos de textos, de modo que el texto final resulte claro y preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p>
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La conferencia y el discurso. <ul style="list-style-type: none"> – Características de las conferencias y los discursos. – Técnicas de escucha activa en la comprensión de conferencias y discursos. – Pautas de elaboración de conferencias y discursos. – Utilización de medios audiovisuales. • El texto y sus propiedades. <ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de las propiedades de los textos. – Utilización de mecanismos de cohesión. – Identificación de los diferentes tipos de textos. • Textos narrativos. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos narrativos. 	

- Textos descriptivos.
 - Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos descriptivos.
- Textos expositivos.
 - Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos expositivos.
- Textos argumentativos.
 - Identificación de las características, los elementos y la estructura de los textos argumentativos.
- Textos dialogados.
 - Identificación de las características y los tipos de textos dialogados.
 - Normas del intercambio comunicativo: pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La interpretación de conferencias y discursos procedentes de los medios de comunicación y el desarrollo de estrategias de composición de conferencias y discursos.
- El reconocimiento de las propiedades de los textos.
- La identificación de los principales tipos de textos orales y escritos según la forma de elaborar el discurso y de sus principales características.

UNIDAD 3. Tipos de lenguajes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar textos expositivos orales y escritos, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.</p>	<p>a) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos expositivos.</p> <p>b) Se han identificado las características, los elementos, la intención comunicativa y la estructura en los distintos tipos de textos expositivos.</p> <p>c) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos expositivos escritos que permitan mejorar la comunicación.</p> <p>d) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos expositivos, de modo que el texto final resulte claro, o preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p> <p>e) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las exposiciones.</p>
<p>Identifica los diferentes tipos de lenguajes según la función que cumple y el ámbito en el que se inscribe un texto.</p>	<p>a) Se han identificado los rasgos lingüísticos específicos de los lenguajes científico-técnico, jurídico-administrativo, comercial, publicitario, literario, de internet y de los medios de comunicación en textos de la vida diaria y de los medios de comunicación.</p> <p>b) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos de distintos ámbitos teniendo en cuenta las características del lenguaje utilizado.</p> <p>c) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de distintos tipos de textos, de modo que, el texto final resulte claro, o, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p>
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Los textos expositivos. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las características, los elementos y la estructura de los distintos tipos de textos expositivos. – Pautas de elaboración de textos expositivos. • El lenguaje científico-técnico. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las características del lenguaje científico-técnico. – Pautas de elaboración de textos con lenguaje científico-técnico. • El lenguaje jurídico-administrativo. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las características del lenguaje jurídico-administrativo. – Pautas de elaboración de textos con lenguaje jurídico-administrativo. • El lenguaje comercial. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las características del lenguaje comercial. – Pautas de elaboración de textos con lenguaje comercial. • El lenguaje publicitario. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las características del lenguaje publicitario. – Pautas de elaboración de textos con lenguaje publicitario. 	

- El lenguaje literario.
 - Identificación de las características del lenguaje literario.
 - Pautas de elaboración de textos con lenguaje literario.
- El lenguaje de internet.
 - Identificación de las características del lenguaje de internet.
 - Pautas de elaboración de textos con lenguaje de internet.
- El lenguaje de los medios de comunicación.
 - Identificación de las características del lenguaje de los medios de comunicación: prensa, radio y televisión.
 - Pautas de elaboración de textos con lenguaje de los medios de comunicación.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La interpretación y elaboración de textos expositivos.
- El reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes tipos de lenguaje en textos de diversa naturaleza.

UNIDAD 4. Tratamiento de la información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y elaborar crónicas y reportajes, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas, correctas.</p>	<p>a) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de crónicas y reportajes.</p> <p>b) Se han identificado las características, los elementos y la estructura en crónicas y reportajes procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>c) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de crónicas y reportajes escritos que permitan mejorar la comunicación.</p> <p>d) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de crónicas y reportajes, de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p>
<p>Utiliza estrategias comunicativas para comprender la información y desarrollar pautas de lectura comprensiva.</p>	<p>a) Se han valorado y analizado las características principales de distintos tipos de textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar y el tipo de lectura más apropiado.</p> <p>b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</p>

	d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
Utiliza estrategias comunicativas para escribir textos, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos.	<p>a) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos escritos.</p> <p>b) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</p> <p>c) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p>
Utiliza estrategias comunicativas para exponer información oral, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.	<p>a) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en la exposición de información oral.</p> <p>b) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la exposición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS

- La crónica y el reportaje.
 - Características de las crónicas y tipos de reportajes.
 - Pautas de elaboración de crónicas y reportajes.
 - Utilización de medios audiovisuales.
- La lectura.
 - Fases del proceso de lectura.
 - Tipos de lectura según la finalidad.
 - Estrategias de lectura.
- La escritura.
 - Fases del proceso de escritura.
 - Presentación de textos escritos: recursos para presentar la información.
- La exposición.
 - Estrategias para exponer información.
 - Estrategias para mejorar el interés del oyente.
- Uso de medios audiovisuales.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La interpretación de crónicas y reportajes procedentes de los medios de comunicación y el desarrollo de estrategias de composición de crónicas y reportajes.
- El desarrollo de estrategias para realizar una lectura comprensiva de textos.
- El desarrollo de estrategias para presentar textos escritos.
- El desarrollo de estrategias para exponer información oral.

En la 2º evaluación se desarrollarán las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 5. El enunciado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar textos argumentativos, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de textos argumentativos. b) Se han identificado las características, los elementos, la intención comunicativa y la estructura en los distintos tipos de textos argumentativos. c) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos argumentativos. d) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos argumentativos de modo que el texto final resulte claro, o preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo. e) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones orales.
Diferencia los tipos de enunciados y su modalidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han distinguido los enunciados de diferentes textos y clasificado en frases u oraciones. b) Se han transformado frases en oraciones y oraciones en frases. c) Se ha identificado la modalidad de diversos enunciados. d) Se han redactado enunciados con una modalidad determinada. e) Se ha transformado la modalidad de diversos enunciados. f) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.
Identifica los componentes del enunciado.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido los distintos tipos de sintagmas. b) Se han construido diferentes sintagmas siguiendo estructuras determinadas. c) Se han analizado diferentes sintagmas determinando su estructura. d) Se ha diferenciado sujeto y predicado en las oraciones.

	<p>e) Se ha reconocido el sujeto léxico o gramatical de diferentes oraciones, así como las oraciones impersonales.</p> <p>f) Se ha reconocido el predicado de diferentes oraciones e identificado su clase según su núcleo.</p> <p>g) Se han identificado perífrasis verbales y los elementos que las forman.</p> <p>h) Se han analizado oraciones diferenciando sujeto y predicado, indicando su clase y determinando su estructura.</p> <p>i) Se han construido oraciones teniendo en cuenta la concordancia entre sujeto y predicado.</p> <p>j) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.</p>
--	--

Identifica los distintos tipos de complementos en una oración.	<p>a) Se ha identificado la función de diferentes tipos de complementos (objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial, complemento preposicional, complemento agente, atributo y complemento predicativo) y las palabras a las que complementan.</p> <p>b) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la resolución de las actividades gramaticales propuestas.</p>
--	--

CONTENIDOS BÁSICOS

- Los textos argumentativos.
 - Identificación de las características, los elementos y la estructura de los distintos tipos de textos argumentativos.
 - Pautas de elaboración de textos argumentativos.
- El enunciado.
 - Frase y oración.
 - Modalidad del enunciado.
- Los componentes del enunciado.
 - Los sintagmas.
 - El sujeto y el predicado.
 - Perífrasis verbales.
- Los complementos verbales.
 - Objeto directo.
 - Objeto indirecto.
 - Complemento circunstancial.
 - Complemento preposicional.
 - Complemento agente.
 - Atributo.
 - Complemento predicativo.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La interpretación y elaboración de textos argumentativos.
- La diferenciación de los tipos de enunciados y de su modalidad.
- La identificación de los tipos de sintagmas.
- El reconocimiento del sujeto y del predicado en las oraciones.
- La identificación de los complementos verbales.
- El análisis sintáctico de complementos verbales en oraciones simples.

UNIDAD 6. La oración compuesta

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y elaborar editoriales y artículos de opinión, aplicando estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas.</p>	<p>a) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de editoriales y artículos de opinión.</p> <p>b) Se han identificado las características, los elementos y la estructura en editoriales y artículos de opinión procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>c) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de editoriales y artículos de opinión que permitan mejorar la comunicación escrita.</p> <p>d) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de editoriales y artículos de opinión de modo que el texto final resulte claro y preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p> <p>e) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las exposiciones orales.</p>
<p>Identifica oraciones compuestas y delimita sus proposiciones.</p>	<p>a) Se han reconocido oraciones compuestas y delimitado sus proposiciones en actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <p>b) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.</p>
<p>Reconoce el tipo de relación sintáctica que establecen las proposiciones de las oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación o subordinación.</p>	<p>a) Se han identificado oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación en actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <p>b) Se han reconocido los significados expresados en oraciones yuxtapuestas en actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <p>c) Se han diferenciado los tipos de oraciones coordinadas en actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <p>d) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.</p>

<p>Identifica los distintos tipos de oraciones compuestas por subordinación.</p>	<p>a) Se han identificado proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales en actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <p>b) Se han analizado sintácticamente oraciones compuestas por subordinación, reconociendo las funciones de las proposiciones subordinadas dentro de la principal.</p> <p>c) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.</p>
--	---

CONTENIDOS BÁSICOS

- El editorial y el artículo de opinión.
 - Características de los editoriales y los artículos de opinión.
 - Pautas de elaboración de editoriales y artículos de opinión.
 - Utilización de medios audiovisuales.
- La oración compuesta.
 - Las proposiciones.
 - La yuxtaposición.
 - La coordinación.
 - La subordinación.
- La subordinación sustantiva.
- La subordinación adjetiva.
- La subordinación adverbial.
- Análisis sintáctico de oraciones compuestas.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La interpretación de editoriales y artículos de opinión procedentes de los medios de comunicación y el desarrollo de estrategias de composición de crónicas y reportajes.
- La identificación de oraciones compuestas y la delimitación de sus proposiciones.
- La diferenciación de oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación o subordinación.
- El reconocimiento de los significados expresados en oraciones yuxtapuestas.
- La identificación de los tipos de oraciones coordinadas.
- El reconocimiento de proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- El análisis sintáctico de oraciones compuestas por subordinación, reconociendo las funciones de las proposiciones subordinadas dentro de la principal.

UNIDAD 7. La literatura romántica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para comprender la información y realizar comentarios de texto, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado y analizado las características principales de distintos tipos de textos para realizar un comentario de texto. b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos. c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios. d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas. e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración. f) Se han observado pautas de presentación de comentarios de texto teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a los que se destina.
<p>Interpreta textos literarios representativos del Romanticismo, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de la literatura romántica, diferenciando géneros y reconociendo los autores y las obras más representativas. b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de textos románticos de distintos géneros situándolos en su contexto y utilizando instrumentos pautados. c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en textos literarios románticos. d) Se han aplicado estrategias de análisis en textos literarios románticos, reconociendo los temas, y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos. e) Se han analizado fragmentos de obras románticas, reconociendo autor, una obra y período de la literatura.

CONTENIDOS BÁSICOS

- El comentario de texto.
 - Características y estructura del comentario de texto.
 - Estrategias de lectura con textos académicos.
 - Análisis lingüístico de textos escritos.
 - Pautas de elaboración de comentarios de texto.
 - Presentación de textos escritos.
- La literatura romántica.
 - Contexto histórico y social.
 - Características de la literatura romántica.
- La prosa romántica.
 - Autores y obras representativos. Mariano José de Lara.
- La poesía en el siglo XIX.
 - Autores y obras representativos. José de Espronceda, Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer.
- El teatro romántico.
 - Autores y obras representativos. El duque de Rivas y José Zorrilla.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de estrategias para comprender la información y realizar comentarios de texto, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- El desarrollo de estrategias para presentar comentarios de texto escritos.
- El desarrollo de estrategias para interpretar textos literarios del Romanticismo, reconociendo la intención del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- La utilización de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 8. La literatura realista y naturalista

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y elaborar ensayos y trabajos académicos, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado y analizado las características principales de ensayos y trabajos. b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos para realizar ensayos y trabajos académicos. c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios. d) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración. e) Se han observado pautas de presentación de ensayos y trabajos académicos teniendo en cuenta el contenido el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a los que se destina.
<p>Interpreta textos literarios representativos del Realismo y el Naturalismo, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de la literatura del Realismo y el Naturalismo, reconociendo los autores y las obras más representativas. b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de textos del Realismo y el Naturalismo situándolos en su contexto y utilizando instrumentos pautados. c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en textos literarios del Realismo y el Naturalismo. d) Se han aplicado estrategias de análisis en textos literarios del Realismo y el Naturalismo, reconociendo los temas, motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos. e) Se han analizado fragmentos de obras del Realismo y el Naturalismo, reconociendo autor, obra y período de la literatura.
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • El ensayo y el trabajo. <ul style="list-style-type: none"> – Características y estructura de ensayos y trabajos. – Estrategias de lectura con textos académicos. – Análisis lingüístico de textos escritos. – Pautas de elaboración de ensayos y trabajos. – Presentación de textos escritos. • La literatura del Realismo y el Naturalismo. <ul style="list-style-type: none"> – Contexto histórico y social. 	

- El Realismo.
 - Características de la literatura realista.
 - Autores y obras representativos. Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas, «Clarín».
- El Naturalismo.
 - Características de la literatura naturalista.
 - Autores y obras representativos. Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de estrategias para comprender la información y realizar ensayos y trabajos académicos, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- El desarrollo de estrategias para presentar ensayos y trabajos académicos.
- El desarrollo de estrategias para interpretar textos literarios del Realismo y el Naturalismo, reconociendo la intención del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- La utilización de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

En la 3º evaluación se desarrollarán las siguientes unidades:

UNIDAD 9. La literatura española de 1898 a 1939 (I)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y elaborar proyectos e informes, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado y analizado las características principales de proyectos e informes. b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos para realizar proyectos e informes. c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios. d) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

	<p>e) Se han observado pautas de presentación de proyectos e informes teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a los que se destina.</p>
<p>Interpreta textos literarios representativos del modernismo, la generación del 98 y del teatro el primer tercio del siglo xx, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	<p>a) Se han descrito las características de la literatura del modernismo, la generación del 98 y el teatro del primer tercio del siglo xx, reconociendo los autores y las obras más representativas.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de textos del modernismo, la generación del 98 y el teatro del primer tercio del siglo xx, situándolos en su contexto y utilizando instrumentos pautados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en textos literarios del modernismo, la generación del 98 y el teatro del primer tercio del siglo xx.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis en textos literarios del modernismo, la generación del 98 y el teatro del primer tercio del siglo xx, reconociendo los temas, motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se han analizado fragmentos de obras del modernismo, la generación del 98 y el teatro del primer tercio del siglo xx, reconociendo autor, obra y período de la literatura.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS

- El proyecto y el informe.
 - Características y estructura de proyectos e informes.
 - Estrategias de lectura de proyectos e informes.
 - Análisis lingüístico de proyectos e informes.
 - Pautas de elaboración de proyectos e informes.
 - Presentación de textos escritos.
- La literatura española de 1898 a 1939.
 - Contexto histórico y social.
- El modernismo.
 - Características de la literatura modernista.
 - Autores y obras representativos. Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- La generación del 98.
 - Características de la literatura de la generación del 98.
 - Autores y obras representativos. Miguel de Unamuno, Ramón María del Valle-Inclán y Pío Baroja.
- El teatro del primer tercio del siglo xx.
 - Características del teatro del primer tercio del siglo xx.
 - Autores y obras representativos. Jacinto Benavente y Ramón María del Valle-Inclán.
 - Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de estrategias para comprender la información y realizar proyectos e informes, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- El desarrollo de estrategias para presentar proyectos e informes.
- El desarrollo de estrategias para interpretar textos literarios del modernismo, la generación del 98 y el teatro del primer tercio del siglo XX, reconociendo la intención del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- La utilización de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 10. La literatura española de 1898 a 1939 (II)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y cumplimentar instancias o solicitudes, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.</p>	<p>a) Se ha analizado la estructura de instancias y solicitudes y se han reconocido sus partes y la información necesaria en cada una de ellas.</p> <p>b) Se han observado pautas de cumplimentación de instancias o solicitudes teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a los que se destina.</p>
<p>Interpreta textos literarios representativos de la generación del 27, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	<p>a) Se han descrito las características de la literatura de la generación del 27, reconociendo los autores y las obras más representativas.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de textos de la generación del 27 situándolos en su contexto y utilizando instrumentos pautados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en textos literarios de la generación del 27.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis en textos literarios de la generación del 27, reconociendo los temas, motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se han analizado fragmentos de obras de la generación del 27, reconociendo autor, obra y período de la literatura.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS

- La instancia o solicitud.
 - Características y estructura de instancias o solicitudes.
 - Estrategias de lectura de instancias o solicitudes.
 - Pautas de elaboración y cumplimentación de instancias o solicitudes.
- La literatura española de la generación del 27.
 - Características de la literatura de la generación del 27.
 - Las vanguardias.
 - Autores y obras representativos. Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre, Federico García Lorca, Luis Cernuda y Rafael Alberti.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de estrategias para comprender la información de instancias o solicitudes, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- El desarrollo de estrategias para elaborar y cumplimentar instancias o solicitudes.
- El desarrollo de estrategias para interpretar textos literarios de la generación del 27, reconociendo la intención del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- La utilización de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 11. La literatura española de 1839 a 1975

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar circulares y convocatorias, aplicando estrategias	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha analizado la estructura de circulares y convocatorias y se han reconocido sus partes y la información que aporta cada una de ellas. b) Se han observado pautas de cumplimentación de instancias o solicitudes teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a los que se destina.

de análisis, síntesis y clasificación.	
Interpreta textos literarios representativos de la literatura española de 1939 a 1975, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.	<p>a) Se han descrito las características de la literatura española de 1939 a 1975, reconociendo los autores y las obras más representativas.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de textos de la literatura española de 1939 a 1975 situándolos en su contexto y utilizando instrumentos pautados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en textos literarios de la literatura española de 1939 a 1975.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis en textos literarios de la literatura española de 1939 a 1975, reconociendo los temas, motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se han analizado fragmentos de obras de la literatura española de 1939 a 1975, reconociendo autor, obra y período de la literatura.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS

- La circular y la convocatoria.
 - Características y estructura de circulares y convocatorias.
 - Estrategias de lectura de circulares y convocatorias.
 - Pautas de elaboración y cumplimentación de circulares y convocatorias.
- La literatura española de 1939 a 1975.
 - Contexto histórico y social.
- La poesía española entre 1939 y 1975.
- La narrativa española entre 1939 y 1975.
- El teatro español entre 1939 y 1975.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de estrategias para comprender la información de circulares y convocatorias, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- El desarrollo de estrategias para elaborar y cumplimentar circulares y convocatorias.
- El desarrollo de estrategias para interpretar textos literarios de la literatura española de 1939 a 1975, reconociendo la intención del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- La utilización de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

UNIDAD 12. La literatura española actual. La literatura hispanoamericana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y cumplimentar hojas de reclamaciones y otros formularios con quejas, sugerencias o agradecimientos, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.</p>	<p>a) Se ha analizado la estructura de hojas de reclamaciones y se han reconocido sus partes y la información que aporta cada una de ellas.</p> <p>b) Se han observado pautas de cumplimentación de hojas de reclamaciones teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a los que se destina.</p>
<p>Interpreta textos literarios representativos de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	<p>a) Se han descrito las características de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx, reconociendo los autores y las obras más representativas.</p> <p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de textos de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx, situándolos en su contexto y utilizando instrumentos pautados.</p> <p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en textos de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias de análisis en textos de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx, reconociendo los temas, motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p> <p>e) Se han analizado fragmentos de obras de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx, reconociendo autor, obra y período de la literatura.</p>
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La hoja de reclamaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Características y estructura de las hojas de reclamaciones. – Estrategias de lectura de hojas de reclamaciones. – Pautas de elaboración y cumplimentación de hojas de reclamaciones. • La literatura española a partir de 1975. <ul style="list-style-type: none"> – Contexto histórico y social. • La narrativa española a partir de 1975. <ul style="list-style-type: none"> – Autores y obras representativas. Eduardo Mendoza, Javier Marías y Antonio Muñoz Molina. • La poesía española a partir de 1975. 	

- Autores y obras representativos. Luis García Montero y Felipe Benítez Reyes.
- El teatro español a partir de 1975.
 - Autores y obras representativos. Francisco Nieva, José Sanchís Sinisterra y Juan Mayorga.
- La literatura hispanoamericana en el siglo xx.
 - Autores y obras representativos. Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez y Pablo Neruda.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Con estos contenidos del módulo profesional se forma al alumno en el conocimiento del proceso de comunicación, y se le facilitan estrategias para interpretar y comunicar información oral y escrita. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El desarrollo de estrategias para comprender la información de hojas de reclamaciones y otros formularios con quejas, sugerencias o agradecimientos, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación.
- El desarrollo de estrategias para elaborar y cumplimentar hojas de reclamaciones y otros formularios con quejas, sugerencias o agradecimientos.
- El desarrollo de estrategias para interpretar textos de la literatura española a partir de 1975 y de la literatura hispanoamericana en el siglo xx, reconociendo la intención del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- La utilización de instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

7.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LA PARTE DE SOCIEDAD DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la primera evaluación se desarrollarán las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1. De la Ilustración al liberalismo y la democracia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Identifica la época, las causas, las ideas políticas y las características de la Ilustración.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado y explicado los rasgos de la Ilustración. b) Se ha comprendido la importancia de las ideas básicas y de las ideas políticas de la Ilustración.
Comprende y reconoce las peculiaridades de la monarquía absoluta y la sociedad estamental.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han aprendido las características propias de la monarquía absoluta. b) Se ha entendido el concepto de estamento y se han identificado los diferentes estamentos de la sociedad del Antiguo Régimen.
Conoce características propias de la sociedad democrática liberal.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales rasgos de la sociedad democrática liberal. b) Se ha comprendido el proceso de cambio del Antiguo Régimen al liberalismo. c) Se ha explicado el término «liberalismo». d) Se han comparado las características propias del Antiguo Régimen con las del liberalismo.
Comprende el significado de democracia y los tipos de democracia.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido y explicado el concepto de democracia. b) Se han enumerado y explicado los diferentes tipos de democracia.
Identifica la época y las características de las revoluciones de Estados Unidos y de Francia.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido las características propias de la revolución de los Estados Unidos y de Francia. b) Se ha comprendido el proceso revolucionario francés, identificado sus características y conocido sus personajes y etapas.

CONTENIDOS BÁSICOS

- La Ilustración.
- La sociedad del Antiguo Régimen.
- La sociedad liberal.
- La sociedad democrática.
- Las primeras revoluciones liberales.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad el alumno aprenderá a contextualizar la Ilustración y comprenderá sus características fundamentales. De igual manera, comprenderá la importancia de la democracia y del paso del Antiguo Régimen al liberalismo. Con las actividades comprobará si se ha conseguido dicho objetivo. Las líneas de actuación de este proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:

- El conocimiento de las características fundamentales de la Ilustración y del Antiguo Régimen.
- La relación que se establece entre el Antiguo Régimen y la Ilustración.
- La comprensión de conceptos como Ilustración, monarquía absoluta, liberalismo y democracia.
- El desarrollo de la capacidad de relacionar los conceptos.
- La valoración de los conocimientos adquiridos a través de actividades de cada apartado y las actividades finales de la unidad.

UNIDAD 2. La organización económica. La globalización

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Define economía y sectores productivos.	<p>a) Se ha comprendido la utilidad de la economía.</p> <p>b) Se han explicado el sector primario, secundario y terciario.</p>
Define globalización y conoce las características y consecuencias de la primera globalización.	<p>a) Se ha analizado el concepto de globalización.</p> <p>b) Se han distinguido los rasgos de la primera globalización.</p> <p>c) Se han identificado las consecuencias de la primera globalización.</p>
Distingue los rasgos de la segunda globalización.	<p>a) Se han comparado las características de los felices años veinte con la depresión económica de los treinta.</p> <p>b) Se han identificado los rasgos de la economía de 1945 a 1989.</p>
Reconoce las características de la tercera globalización.	Se han identificado los rasgos de la economía actual globalizada.

Conoce el concepto de desarrollo sostenible.	<p>a) Se ha examinado el concepto de desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han descrito algunas acciones que concretan el concepto de desarrollo sostenible.</p>
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La estructura económica y su evolución. • La primera globalización (1848-1914). • La segunda globalización (1919-1989). • La tercera globalización (de 1989 hasta la actualidad). • La economía y el medio ambiente. 	
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	
<p>La unidad está diseñada para que el alumno aprenda y asimile la teoría. Posteriormente se comprobará con las actividades si se han conseguido los objetivos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión del concepto de economía y la identificación de los sectores productivos. • El conocimiento de la globalización como fenómeno y la comprensión de sus fases. • El análisis de la realidad para comprender los conceptos tratados y la relación con su vida cotidiana. • La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional. 	

UNIDAD 3. Las relaciones internacionales (1800-1945)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conoce las características del Imperio napoleónico.	Se han explicado las características del Imperio napoleónico.
Conoce qué es y para qué se crea el Congreso de Viena. Enumera las revoluciones liberales del siglo XIX.	<p>a) Se han expuesto las características del Congreso de Viena.</p> <p>b) Se han identificado las revoluciones liberales del siglo XIX.</p>
Define los sistemas bismarckianos y la paz armada.	<p>a) Se han descrito los sistemas bismarckianos.</p> <p>b) Se han explicado las características de la paz armada.</p>

Define y enumerar tanto las características como las consecuencias del imperialismo. Identificar los grandes imperios europeos.	<p>a) Se ha definido imperialismo, identificando sus rasgos.</p> <p>b) Se han numerado los grandes imperios y sus colonias.</p>
Conoce las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.	Se ha explicado las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.
Conoce las causas y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.	Se ha explicado las causas, el detonante, el desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • El Congreso de Viena y las revoluciones liberales. • El conflicto colonial y las grandes potencias europeas. • Los sistemas bismarckianos y los sistemas de alianzas. • La Guerra Civil europea: la Primera Guerra Mundial (1914-1918). • La Guerra Civil europea: la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). 	

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	
<p>La unidad está planteada para que el alumno comprenda y asimile las relaciones que se establecieron entre diferentes potencias europeas a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Seguidamente se evidenciará el aprendizaje con las actividades planteadas en la unidad. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión del concepto de imperialismo y la identificación de sus características. • El conocimiento de los sistemas bismarckianos y el sistema de alianzas. • El análisis de situaciones de la Primera y Segunda Guerra Mundial, sus causas y consecuencias. • La programación de actividades que relacionen lo aprendido en la unidad con el momento actual y su perfil profesional. 	

UNIDAD 4. Las relaciones internacionales (1945-1991)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Define sociedad internacional y reconocer sus actores.	<p>a) Se ha analizado el concepto de sociedad internacional y sus características.</p> <p>b) Se han clasificado actores de la sociedad internacional.</p>
Define descolonización y conoce las causas, las etapas y las consecuencias.	<p>a) Se ha definido el concepto de descolonización.</p> <p>b) Se han comprendido las causas de la descolonización en internas y externas.</p>
Identifica las características de la Guerra Fría, clasificar los bloques y explica los planes que llevaron a cabo cada uno de ellos.	<p>a) Se ha explicado el concepto de «Guerra Fría».</p> <p>b) Se han identificado los bloques del enfrentamiento, definido los planes de cada uno de los bloques.</p>
Reconoce las etapas de la Guerra Fría.	Se han distinguido los distintos periodos por los que atravesó el mundo durante la Guerra Fría.
Analiza las causas que motivaron la desintegración de la Unión Soviética.	<p>a) Se ha explicado la <i>Perestroika</i> y la <i>Glasnost</i>, e identificado sus características.</p> <p>b) Se han examinado las causas que propiciaron la desintegración de la Unión Soviética.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS

- La sociedad internacional.
- El proceso de descolonización.
- La Guerra Fría.
- Europa en la Guerra Fría.
- El fin del mundo bipolar.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La unidad está diseñada para que el alumno aprenda y asimile la teoría. Posteriormente se comprobará con las actividades si se han conseguido los objetivos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:

- La comprensión de los conceptos de sociedad internacional, descolonización y Guerra Fría.
- El conocimiento del proceso de descolonización.
- La comprensión de los bloques de enfrentamiento y desarrollo de la Guerra Fría, así como la situación de Alemania durante y después del enfrentamiento.
- El análisis de la realidad para comprender los conceptos tratados y su repercusión en la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

En la segunda evaluación se desarrollarán las siguientes unidades:

UNIDAD 5. La construcción europea

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conoce los factores que influyen en la creación de la Unión Europea.	<p>a) Se han clasificado los factores que han influido en la creación de la Unión Europea.</p> <p>b) Se han analizado las asociaciones y tratados que dieron paso a la Unión Europea.</p>
Conoce la importancia del Tratado de Maastricht para la creación de la Unión Europea y entiende las maneras de relación entre los estados de la Unión Europea.	<p>a) Se han analizado las características del Tratado de Maastricht.</p> <p>b) Se han discutido las maneras de entender la Unión Europea.</p> <p>c) Se han nombrado tanto los países miembros, como su año de incorporación a la Unión Europea.</p>
Conoce los órganos de gobierno y las instituciones de la Unión Europea.	Se han explicado los órganos de gobierno e instituciones de la Unión Europea, indicando funciones e integrantes de cada uno de ellos.
Analiza la actividad económica en la Unión Europea.	<p>a) Se han explicado los sectores productivos.</p> <p>b) Se ha analizado la importancia de cada sector productivo en las distintas zonas de Europa.</p>
Conoce las medidas adoptadas en la Unión Europea y los países miembros.	Se han analizado las políticas implantadas en la Unión Europea para cumplir sus fines.
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La creación de la Comunidad Económica Europea. • El Tratado de la Unión Europea. • La Unión Europea: de los años 90 a la actualidad. • Los órganos de gobierno y las instituciones de la Unión Europea. • La actividad económica en la Unión Europea. • 	

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La unidad está diseñada para que el alumno aprenda y comprenda la formación y objetivos de la Unión Europea. La teoría explica los factores que influyeron en su formación y las funciones de cada organismo. Con la práctica se comprobará que se ha asimilado la teoría. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:

- La comprensión de los conceptos como Comunidad Económica Europea, Tratado de Maastricht y distintos órganos e instituciones.
- El conocimiento del proceso de formación de la Unión Europea.
- El análisis de la realidad para comprender los conceptos tratados y su repercusión en la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

UNIDAD 6. El arte contemporáneo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conoce los factores de cambio que influyen en los cambios artísticos.	Se han detallado los factores que influyen en los cambios artísticos.
Sabe las características de los estilos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos del siglo XIX.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han explicado las características arquitectónicas, escultóricas y pictóricas del siglo XIX. b) Se han analizado las obras más importantes del siglo XIX.
Conoce las características de los movimientos artísticos de las primeras y segundas vanguardias.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha explicado el contexto histórico de las primeras vanguardias. b) Se han examinado los movimientos artísticos de las primeras y segundas vanguardias.
Identifica los tipos y características de la arquitectura del siglo XX.	Se han diferenciado las características arquitectónicas del siglo XX.
Analiza las características de la cultura de masas.	Se han comprendido las características de la cultura de masas.
Conoce el arte contemporáneo en España.	Se han estudiado las características y obras de algunos de los artistas más importantes de siglo XIX y XX en España.

CONTENIDOS BÁSICOS

- La ruptura del canon clásico.
- Las primeras vanguardias.
- Las segundas vanguardias.
- La cultura de masas.
- El arte contemporáneo en España.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La unidad está diseñada para que el alumno aprenda, analice y distinga las distintas maneras de expresar el arte en los siglos XIX y XX. Se explican primero de forma teórica sus características para posteriormente realizar de forma práctica el análisis de las obras. Con la práctica se comprobará que se ha asimilado la teoría. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:

- La comprensión de los conceptos como arte contemporáneo, modernismo, neoclasicismo, romanticismo, impresionismo, cubismo... y tantos otros relacionados con el tema.
- El reconocimiento de las características propias de cada movimiento.
- El análisis de la realidad para comprender y ser capaz de reconocer las características tratadas en su vida cotidiana.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

UNIDAD 7. La sociedad actual y las organizaciones internacionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conoce los rasgos, las tendencias y los retos de la sociedad internacional actual.	Se han analizado los rasgos, tendencias y retos de la sociedad internacional actual.
Comprende los orígenes, funciones y órganos de gobierno de la Organización de las Naciones Unidas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han explicado los orígenes de la ONU. b) Se han analizado las funciones y objetivos de la ONU. c) Se han diferenciado diversos órganos de gobierno de la ONU.
Analiza el concepto y el proceso de elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha examinado el concepto de derechos humanos. b) Se ha trabajado con el proceso de formación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<p>Conoce y analiza las causas y consecuencias de los principales conflictos internacionales actuales.</p>	<p>a) Se han explicado diferentes conflictos armados que tienen lugar en la actualidad.</p> <p>b) Se han analizado las causas y consecuencias de los conflictos armados de la actualidad.</p>
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad internacional actual. • La Organización de las Naciones Unidas (ONU). • La Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Los conflictos internacionales actuales. 	
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	
<p>La unidad está diseñada para que el alumno comprenda y analice las características de la sociedad internacional actual. Se explican los orígenes de la sociedad internacional, de sus organizaciones y conflictos, en un primer momento de forma teórica, para posteriormente analizar de forma práctica los datos estudiados. Con la práctica se comprobará que se ha asimilado la teoría. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de conceptos como sociedad internacional, derechos humanos y el conocimiento de los distintos órganos de gobierno de la ONU. • El reconocimiento de las características propias de la sociedad, sus organizaciones, órganos de gobierno y conflictos. • El análisis de la realidad para comprender y ser capaz de reconocer las características tratadas en su vida cotidiana. • La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional. • La valoración de los conocimientos adquiridos a través de las actividades de cada apartado y las actividades finales de la unidad. 	

UNIDAD 8. La democracia en España

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conoce la evolución de las formas de gobierno en España desde el siglo XIX hasta 1939.</p>	<p>a) Se ha explicado la evolución en el gobierno de España desde el siglo XIX hasta 1939.</p> <p>b) Se han explicado conceptos como monarquía constitucional, monarquía parlamentaria, caciquismo, república, franquismo.</p>
<p>Analiza las características y la evolución del franquismo.</p>	<p>a) Se ha definido dictadura.</p> <p>b) Se han explicado las etapas en las que se divide el franquismo.</p>
<p>Sabe la secuencia de acontecimientos que favorecen la</p>	<p>Se han secuenciado los acontecimientos que tuvieron lugar en el proceso de Transición democrática.</p>

Transición democrática entre los años 1975 y 1978.	
Analiza la Constitución española.	Se han analizado las características de la Constitución española de 1978.
Analiza las relaciones internacionales de España a lo largo de los siglos XIX y XX.	Se han justificado las diferentes formas utilizadas en las relaciones internacionales de España a lo largo de los siglos xix y xx

CONTENIDOS BÁSICOS

- La democracia en España. Del siglo xix a 1939.
- España durante el franquismo (1939-1975).
- La Transición democrática española (1975-1978).
- La recuperación de los valores democráticos (desde 1978 hasta la actualidad).
- España en el marco de las relaciones internacionales.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La unidad está diseñada para que el alumno aprenda y comprenda cómo se instaura la democracia en España. La teoría explica la evolución política de España y los factores que influyeron en su formación. Con la práctica se comprobará que se ha asimilado la teoría. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientadas hacia:

- La comprensión de diferentes formas de gobierno.
- El conocimiento del proceso de formación de la democracia en España.
- El análisis de la realidad para comprender los conceptos tratados y su repercusión en la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

En la tercera evaluación se desarrollarán las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 9. Andalucía en la actualidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Conoce la importancia de los Estatutos autonómicos andaluces (de la reforma del único, en realidad).	Se han diferenciado los dos Estatutos de autonomía de Andalucía.
Conoce la estructura organizativa de la Comunidad andaluza.	<p>a) Se han identificado las principales instituciones andaluzas.</p> <p>b) Se han reconocido y comprendido los organismos de gobierno y administración de Andalucía, así como sus funciones.</p>
Identifica las distintas fases del proceso autonómico andaluz.	Se han identificado las diferentes etapas del camino de Andalucía hasta su autonomía durante la Transición.
Distingue los diferentes cambios en Andalucía a raíz de la Transición.	Se han explicado las características fundamentales de la situación económica andaluza desde el final de la dictadura franquista.
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Andalucía, Comunidad Autónoma. • Historia reciente de Andalucía. 	
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	
<p>En esta unidad el alumno aprenderá a conocer, de un lado, el entramado institucional de su Comunidad Autónoma; y, de otro, entenderá el recorrido de los principales organismos políticos andaluces, así como las vicisitudes económicas de los años recientes. Con las actividades comprobará si se ha conseguido dicho objetivo. Las líneas de actuación de este proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje estarán orientada hacia: La comprensión de diferentes formas de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de la importancia de los Estatutos autonómicos andaluces. • El conocimiento de la estructura organizativa de la Comunidad andaluza. • La identificación de las distintas fases del proceso autonómico andaluz. • La distinción entre los diferentes cambios en Andalucía a raíz de la Transición. 	

8.- METODOLOGÍA.

El artículo 10 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, define la metodología didáctica en las enseñanzas de Formación Profesional Básica; su **carácter globalizador e integrador** deberá plasmarse en las programaciones didácticas de los distintos Departamentos, que incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos. Los centros docentes adaptarán las condiciones de su entorno de aprendizaje a las necesidades del alumnado, favoreciendo la adquisición progresiva de competencias, para facilitar su transición hacia la vida activa. Se estimularán los procesos de construcción de aprendizaje significativo, se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal; todo ello basado en estrategias de resolución de problemas y en «aprender haciendo». Las **tecnologías de la información y de la comunicación** y su interrelación con los resultados de aprendizaje del currículo se podrá utilizar de manera habitual como herramienta para adquisición de competencias.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias **medidas generales y específicas** teniendo en cuenta el colectivo de alumnos/as que llegan a este tipo de formación. Se trata de alumnos/as que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades. Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, se proponen las siguientes **medidas generales** de atención a la diversidad:

- a) **Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos** que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades en el material del profesor donde se plantea el lugar más idóneo donde llevarlas a cabo en cada página.
- b) **Actividades de refuerzo**, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- c) **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área.

Para aquellos alumnos/as que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, comprobemos que no alcanzan los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas **medidas de recuperación o refuerzo**. Estas medidas estarán en función de los resultados del aprendizaje que el alumno no ha alcanzado y enfocadas a resolver la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear lectura de textos seleccionados que consideramos que le ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

Junto a las medidas generales llevaremos a cabo **medidas específicas para los 3 alumnos/as** que forman parte en nuestro centro educativo de este módulo de Comunicación y Sociedad II, consistentes en **ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN y medidas específicas para 1 alumno/a que presenta dislexia (seguiremos las pautas del Departamento de Orientación elaboradas al respecto)**, en aquellas unidades que así lo requieran. Conviene señalar que esta programación se elabora a principios de curso por lo que el número de adecuaciones puede disminuir si así lo requiere el alumnado a tenor de los resultados que vaya obteniendo y/o pasar a ser adaptaciones curriculares no significativas si es preciso. El carácter abierto y flexible de esta programación didáctica permite al profesorado estas acciones.

10.- EVALUACIÓN

10.1. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación:

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en el Módulo para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son:

o **Evaluación inicial:** servirá para conocer el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada en aspectos básicos e instrumentales, así como en cuestiones de comprensión oral y escrita.

o **Cuaderno del alumno:** en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.

o **Escala de observación:** nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas, su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos informará sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.

o **Pruebas objetivas orales y escritas:** a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.

o **Lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas:** Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno/a sobre algún tema concreto.

o **Diario de clase del profesor/a:** en el que se registrarán datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material, comportamiento, etc.

10.2 Referentes de aprendizaje y criterios de evaluación y criterios de calificación.

Son los **referentes de aprendizaje y los criterios de evaluación** los indicadores que utilizaremos para evaluar al alumnado (véase las tablas al respecto). Cada criterio de evaluación será trabajado con cada uno de los instrumentos arriba señalados. Y tendrán una calificación numérica del 0 al 10. Para obtener la nota final de una unidad se hará una media ponderada de los criterios de evaluación aplicados en dicha unidad.

Si el alumnado no consigue los referentes, serán objeto de una prueba de recuperación al final de cada evaluación o al principio de la siguiente evaluación. En junio el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar los referentes y criterios de evaluación no alcanzados con las pruebas extraordinarias realizadas a tal efecto y/o la realización de una serie de actividades propuestas por el profesor/a.

10.3. Recuperación del Módulo de Comunicación y Sociedad.

Los alumnos/as que tengan pendiente el Módulo de Comunicación y Sociedad del curso anterior deberán realizar una prueba de los referentes, criterios de evaluación y contenidos básicos.

El profesor/a orientará a los alumnos/as que estén en esta situación, durante la primera evaluación, de las actividades, trabajos o pruebas que deberán realizar (todo ello basado en los contenidos básicos del módulo).

10. 4. Evaluación de los aprendizajes del alumnado mediante indicadores de logro

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

Evaluación cuantitativa de los aprendizajes del alumnado		
MATERIA: Nombre de la asignatura		GRUPO: Curso Grupo
Momento para la valoración: Primera evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Porcentaje de aprobados.		
2. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados / n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: Segunda evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
3. Porcentaje de aprobados.		
4. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados / n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: Evaluación ordinaria (final).		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Porcentaje de aprobados.		
6. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados / n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		

Momento para la valoración: Evaluación extraordinaria (de septiembre).		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
7. Porcentaje de recuperados.		

Evaluación de los **procesos de enseñanza** mediante indicadores de logro

Autoevaluación cualitativa de los procesos de enseñanza practicados		
MATERIA: Nombre de la asignatura		GRUPO: Curso Grupo
Momento del proceso de enseñanza: Motivación para el aprendizaje.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).		
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc.		
4. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Momento del proceso de enseñanza: Organización.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
6. Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas, propongo y planteo actividades variadas.		
7. Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que propongo.		
8. Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
9. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Momento del proceso de enseñanza: Orientación del trabajo de los alumnos.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
10. Compruebo y controlo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas para que verbalicen el proceso, por ejemplo.		
11. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		

12. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
13. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
Momento del proceso de enseñanza: Seguimiento del proceso de aprendizaje.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
14. Reviso y corrijo, con frecuencia, los contenidos, las actividades propuestas dentro y fuera del aula, la adecuación de los tiempos, los agrupamientos y los materiales utilizados.		
15. Propongo actividades de refuerzo en caso de localizar objetivos insuficientemente alcanzados, para facilitar su adquisición.		
16. Propongo actividades de ampliación en caso de localizar objetivos suficientemente alcanzados, para afianzar su grado de adquisición.		
17. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).		
18. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc., a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

11. RECURSOS

- A) Como libro de texto base trabajarán “Comunicación y Sociedad II” Lengua Castellana y “Comunicación y Sociedad II” Sociedad, ambos de la editorial Santillana.
- B) Actividades online
- C) Fichas de repaso y refuerzo.
- D) Lecturas recomendadas.
- E) Películas y vídeos relacionados con los contenidos de la unidad.